AÑO 46 — SALAMANCA — N.º 14.094

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 11 DE ABRIL DE 1930

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO,,

EL PROBLEMA EGIPCIO

Europa hace bien en prestar una gran atención a lo que pasa y a lo que va a pasar en Egipto, pues que en las riberas del Nilo tiene considerables intereses y no puede desentenderse del brusco cambio de rumbo dado por Inglaterra con su proyecto de tratado, que los delegados egipcios han ido a discutir en Londres.

En virtud de este tratado, Inglaterra ha de retirar sus tropas de ocupación de El Cairo y de Alejandría, para concentrarlas a orillas del Canal de Suez. Renuncia, además, a continuar asumiendo la protección de los extranjeros, protección que en lo por venir tomará a su cargo el Gobierno egipcio. Por último, promete su intervención cerca de las demás potencias, para la abolición del sistema de Capitulaciones. En resumen, una vez realizado este programa, todas las garantías que los extranjeros poseían para su seguridad y sus bienes en Egipto, serán abolidas de un golpe.

Nadie discutirá la generosidad que el Gobierno laborista quiere demostrar hacia Egipto. Lo que sí alegarán algunos críticos, tal vez, es que al hacerlo dispone del bien de los demás. Inglaterra había asumido, hasta ahora, una misión, que justificaba su presencia en Egipto y la actividad que allí ejercía. Era esta misión la salvaguardia de los intereses extranjeros, que por otra parte defendió siempre con mucha energía. Desde el momento en que renuncia a esta obligación, cada Potencia deberá velar, en lo sucesivo, para la protección de sus nacionales.

La "última trinchera" en que los intereses extranjeros pueden todavía resguardarse, la constituyen, por lo tanto, las Capitulaciones. Pero nadie discutirá tampoco el carácter anticuado, anacrónico, de este sistema. En materia fiscal, es esencialmente la exoneración que estas Capitulaciones aseguran a los extranjeros, no puede ya justificarse, ante la amplia hospitalidad de que los extranjeros disfrutan en Egipto y los beneficios que realizan en aquel país.

Sin embargo convendría, sobre todo en vista del "desinterés" de Inglaterra, antes de abolir las Capitulaciones, estipular garantías precisas y eficaces, para que el nuevo orden de cosas, deseado por Inglaterra, no sea nocivo a todas las obras que la actividad moral, económica y financiera de los extranjeros, ha edificado en Egipto.

Y Egipto es la primera nación que debe desear estas garantías, a falta de las cuales la colaboración extranjera—cuya necesidad no puede ser negada por ningún espíritu serio—se amenguará, y los capitales extranjeros, cuyo concurso es también indispensable, huirán del país.

Se nos dice: estas garantías se encontrarán, en adelante, en las Jurisdicciones mixtas, organismos judiciales internacionales que desde hace más de medio siglo han demostrado su eficacia. Estas Jurisdicciones tendrán en lo sucesivo (según los términos del Tratado), competencia general, civil y penal. Serán, además, investidas de una especie de poder legislativo, en virtud del cual las leyes y reglamentos no podrán ser aplicados a los extranjeros sin previa aprobación del Tribunal Supremo Mixto.

Conviene, sin duda, no menospreciar el valor de protección que tal Institución representa, pues asegura una justicia certera en la solución de los conflictos civiles, y se puede contar con ella para una vigorosa represión de todo ataque a la vida y a la propiedad.

Pero a esto se limita la acción de las Jurisdicciones mixtas. Desprovistas de todo poder preventivo, no pueden obviar a ninguno de esos movimientos populares tan formidables en su espontaneidad, tan sanguinarios y destructores en su desarrollo, como frecuentemente se ha producido en Egipto, y que no han degenerado en catástrofes únicamente porque el ejército inglés intervino a tiempo para restablecer la tranquilidad. Si en lo por venir no se puede contar con esta intervención militar, es necesario crear una policía internacional recientemente organizada, formada por elementos escogidos y dirigida por jefes cuya autoridad sea indiscutible y cuya responsabilidad esté directamente comprometida en el mantenimiento del orden y en la seguridad para las personas y los bienes de los extranjeros.

He aquí la condición "sine qua non" que debe ser presentada por las Potencias a la abolición de las Capitulaciones. Mejor todavía, esta condición debería realizarse de hecho, y el organismo que prevé debería haber sido experimentado y puesto a prueba antes que se modificase el régimen de Capitulaciones.

Si por el motivo ideológico de no atentar contra la soberanía del país no toman las Potencias esta precaución, no tardarán en arrepentirse —y Egipto con ellas—ya que a Egipto no se le puede ocultar la situación delicada e incluso peligrosa para su independencia, en que le va a colocar la renuncia de Inglaterra a la protección de los intereses extranjeros.

De ellos se deduce, en efecto, que en lo sucesivo cada potencia reclamará eventualmente a Egipto por los perjuicios que hubieren sido ocasionados a la persona o a los bienes de sus nacionales. Y si Egipto no tiene la facultad de desprenderse de sus responsabilidades en favor de una entidad constituída por las Potencias mismas, podemos figurarnos lo que dichas reclamaciones pueden significar y hasta dónde puede llegar. Egipto hará muy bien en considerar que el Tratado que va a ultimar con Inglaterra vuelve a colocarla en la misma situación anterior a 1882, y que la Historia se repite constantemente.

Barón VAN DER BOSCH
Ex Procurador General de los Tribunales Mixtos de Egipto.

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción).

Hablando con el gobernador

Nos dijo ayer el Gobernador civil, que por escandalizar había impuesto la multa de 100 pesetas, al industrial Abdón Martínez Torres.

También nos dijo que para evitar de manera radical y absoluta la gran ignominia de la blasfemia, que es inmunda por su significación y que significa siempre un estado de incultura y barbarie, que no puede de ninguna manera tolerar, ha mandado publicar una circular en el "Boletín Oficial", para que por las autoridades en toda la provincia se persiga enérgicamente semejante insensatez.

Por su parte, el gobernador civil está dispuesto a emplear todos los medios que estén a su alcance para extirparla en sus raíces en esta provincia.

Le felicitamos por esta actuación.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

INTERESES SALMANTINOS

LAS AGUAS DEL TORMES

El señor alcalde de Salamanca, don Miguel Iscar, accediendo a requerimientos hechos oficialmente y en la prensa local, ha dirigido a los alcaldes de los pueblos ribereños del Tormes, la siguiente carta:

"Salamanca, 7 de Abril de 1930.—Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de .....

Muy señor mío y distinguido compañero: Con el fin de deliberar y resolver lo que mejor proceda al derecho de los pueblos ribereños del Tormes, afectados por la concesión hecha mediante Real orden de 31 de Enero último a favor de don Emilio Azarola, sobre aprovechamiento de aguas del Circo de Gredos, y recogiendo requerimientos que tanto oficialmente como en la prensa se han hecho a esta alcaldía, para la convocatoria de una asamblea de los Ayuntamientos interesados y de los usuarios de aguas de citado río, y cumpliendo a la vez un acuerdo de esta Corporación de mi presidencia, he resuelto convocar para el día 15 del actual, a las once de la mañana, en esta Casa Consistorial, citada Asamblea, para la que tengo el honor de solicitar la asistencia de ese Ayuntamiento de su digna presidencia, pidiéndole a la vez el favor de que en mi nombre tenga la bondad de hacer extensiva la invitación a citado acto a los usuarios que tengan su industria o residencia en esa localidad, ya que la premura de tiempo ha impedido a esta alcaldía procurarse una relación detallada de los mismos.

Rogándole se sirva comunicarme el número aproximado de las representaciones o particulares que piensen concurrir, en interés de la mejor organización del acto. Atentamente le saluda y e. s. m., **Miguel Iscar.**"

* * *

Los pueblos ribereños del Tormes y los usuarios de aprovechamientos en dicho río, están obligados a corresponder cumplidamente a la invitación que les hace el señor alcalde de Salamanca, enviando representaciones lo más numerosas que sea posible, a la reunión convocada para el día 15 del corriente mes. Cierto que dicha reunión debió celebrarse antes de que la concesión fuera otorgada al señor Azarola, o sea antes de terminar el plazo de la información pública del proyecto, a fin de imprimir a la oposición la firmeza y energía necesarias para que el proyecto no hubiera prosperado; pero si entonces no se hizo, debe procurarse subsanar en lo posible esta grave emisión del cumplimiento de un deber.

Por ello que todos los Ayuntamientos ribereños, y también los particulares usuarios de aprovechamiento en dicho río, deben, sin excusa ni pretexto, acudir al llamamiento del señor alcalde de Salamanca, con instrucciones amplias para la adopción de los acuerdos que se crean más convenientes, encaminados a la defensa de sus derechos, aunque impliquen gastos, que nunca serán muchos, y en ninguna ocasión más justificados, por la importancia del asunto.

Y no se olvide que el plazo para recurrir contra la Real orden de concesión, es sumamente perentorio, pues dicha disposición se publicó en la "Gaceta" de Madrid del día 4 de Febrero último. Debiendo ser interpuesto el recurso contencioso-administrativo, dentro del plazo de tres meses, apenas queda tiempo para su preparación; por ello se hace indispensable que de la reunión del día 15 del actual salga un acuerdo concreto y decisivo, bien sea en el sentido de emplear todos los medios legales para que no prospere la concesión, o de abandono de esos medios, resignándose a aceptar los hechos realizados con todas sus consecuencias.

Es posible que algún Ayuntamiento o concesionario de aprovechamientos no reciba la citación para la reunión. Si así ocurriere, no debe ser motivo para dejar de concurrir, ya que al hacerlo no hace más que ejercitar un derecho y la defensa de sus derechos así lo reclama.

L. SANCHEZ

Tejares, 10 Abril 1930.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Santos Ramos Martín y Fidela Ramos Martín.

Defunciones: Celso Olmos Torres, Modesta Manjón Ferrandi y Remedios Martín Prieto.

✝

CUARTO ANIVERSARIO
de la señorita

PETRA DE LA MANO BENITO

maestra nacional de Jironda (Orense)

QUE DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR, EN SALAMANCA, EL DIA 12 DE ABRIL DE 1926

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Francisca Benito, viuda de Miguel de la Mano; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan, dicho día, a la misa que en su sufragio se celebrará en la parroquia de San Juan de Sahagún, a las ocho de la mañana, en la capilla de los Dolores, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

✝

EL SEÑOR

DON JOSE BARBERO MARTIN

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 10 DE ABRIL DE 1930
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Andrea Iglesias del Río; hermano, Isidro; hija adoptiva, Antonia Sánchez; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades en comienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción de cadáver: Hoy, día 11, a las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Sorias, 3.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORA

Doña Vicenta Charro Sánchez

falleció en Salamanca, el día 10 de Abril de 1930

A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Arturo Calvo García (Médico); hermanos: doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción y doña Lorenza; hermanos políticos: don Iñigo Maldonado, doña María Prim, doña Emilia de la Mano, doña Cruz Sánchez (Viuda de Charro), don Santiago Sánchez Hidalgo, don Luis Calvo García, don Benjamín Calvo García, doña Antonia y doña Aurora Domínguez; tíos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, día 11, a las nueve y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Pablo.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: San Pablo, 24.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Las misas que se celebren hoy, día 11, en las iglesias de la Santísima Trinidad, Padres Dominicos, Carmelitas, Capuchinos, y Jesuítas, y Capilla de Vista-Hermosa, así como también la Exposición de Su Divina Majestad en las Esclavas (Azafranal), se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1.959

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por no perder la costumbre.—Hurto frustrado

El sujeto Francisco Sánchez Huarte, condenado ejecutoriamente dos veces por faltas de hurto, sin duda por no perder la costumbre de apoderarse de lo ajeno, sobre las cinco de la tarde del 12 de Diciembre de 1929, fué al sitio "Cañadas de Guriados", del término municipal de Santibáñez de la Sierra, con objeto de apoderarse, con ánimo de lucro y contra la voluntad de su dueño, Francisco Martín, de un haz de berzas, tasado pericialmente en 75 céntimos, siendo sorprendido por el guarda municipal Miguel Sánchez, cuando trataba de verificarlo, habiéndosele ocupado las berzas, que fueron depositadas.

Al Huarte lo acusó el teniente fiscal, señor Basarán, considerándole autor de un delito de hurto en grado de frustración y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de reclusión, costas y efectos procedentes.

Por faltarle base para ello nada pudo alegar en contrario el defensor señor Tordera, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

Dos delincuentes precoces.—Robo de tres semovientes

Los jovencitos Sebastián Gabriel Cuesta Rodríguez y Tomás Ledesma Martínez, de diez y seis y doce años de edad, respectivamente, ambos de buena conducta, entre once y doce de la mañana del día 23 de Enero último, valiéndose de unos palos rompieron una tabla de la puerta de una caseta que tiene don Fructuoso Guzmán Tapia, en el sitio denominado "Laderas de las Chancas", término de San Martín del Castañar, donde guardaban ganado cabrío Alfonso Mata Rodríguez y Juan José Marcos Herrera, y se apoderaron. con ánimo de lucro, de cuatro chivas pertenecientes al primero de los citados últimamente, tasadas en 45 pesetas, y un chivo de la propiedad del segundo, valúado en 22,50 pesetas, de cuyos animales sólo se recuperó la piel de una de las chivas de Alfonso Mata, justipreciada en 2.50 pesetas, habiendo sido calculados por peritos los daños causados en la puerta de la caseta y en el tejado de la misma, por donde primero pretendieron entrar los procesados, en la suma de 15 pesetas.

Para ser juzgado comparecieron ayer ante la Audiencia, Sebastián y Tomás, siendo acusados por el teniente fiscal, señor Basarán, como autores de un delito de robo, con las circunstancias, en cuanto al primero, la atenuante de ser menor de diez y ocho años y respecto al segundo, la causa incompleta de inimputabilidad, pidiendo para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de reclusión y efectos procedentes.

Según el defensor señor Tordera, los procesados en la ocasión de autos, obraron sin discernimiento y solicitó su absolución con las costas de oficio.

El fiscal y la defensa razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado como el anterior, para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

AMA DE CRIA, de veintiún años. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Anita Iñigo, en San Pedro de Rozados (Salamanca).

3-1

Instituto de Cooperación y Obras Sociales

El día 4 quedó legalmente constituído el nuevo Instituto de Cooperación y Obras Sociales, de cuyo proyecto hemos dado cuenta ya en estas columnas. La junta directiva elegida, con plenos y extraordinarios poderes, está formada como sigue:

Presidente, don José Marvá y Mayer; vicepresidente, señor marqués de Casa Pacheco; tesorero, don Alvaro López Núñez; vocales, señor conde de Altea, don Alfredo Saralegui, don Jesús Andreu Lázaro, don J. Gabriel García-Badell y don Javier Cabezas; secretario general, don Antonio Gascón y Miramón, y secretario adjunto, don Federico Peláez.

El número de miembros titulares se acerca ya a doscientos.

Tendrán la condición de fundadores cuantos ingresen antes del día 1 de Abril corriente.

Se declaró abierto el ingreso de entidades, y en el acto varios de los asistentes formularon la adhesión de las por ellos representadas.

Hubo gran entusiasmo. Todos los reunidos coincidieron en que el problema del fomento de la Cooperación y Obras Sociales es fundamentalmente un problema de cultura, y en este sentido se orientará la obra de la nueva institución, que, a juzgar por sus comienzos y por las personas que le integran. parece llamada a ejercer una considerable y beneficiosa influencia en muchos aspectos de la vida española.

Comisión internacional

Han sido nombrados para formar parte de la Comisión internacional que ha de fijar el punto de paso en la frontera de la carretera de Alberguería a la frontera portuguesa, los coroneles de E. M. del Ejército portugués, don Carlos María Ferreira dos Santos, Joao de Almeida y el ingeniero civil, don Antonio Verísimo de Acevedo Zúquete, un representante que designe el Ministerio del Ejército español y don Bienvenido Oliver, jefe de Obras públicas de esta provincia.

SE ARRIENDAN doscientas fanegas de terreno de sembradura, en junto o en partes, en Tamames. Condiciones y precios, dará Robisando Péix, en Tamames.

4-a-1

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en Andresbueno, hasta San Miguel, con un trozo guardado, el 27 de Septiembre. Para tratar, en la misma.

6-a-1

PERDIDA.—Se ha extraviado una manivela de camioneta. La persona que la haya encontrado, será gratificada, además de agradecérselo, si la entrega en la carbonería de Dionisio Sagrado, calle de Zamora, 26.

2-1

ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los pertenecientes al Sindicato Agrícola Católico, de la margen izquierda del Duero, término municipal de Zamora, de barbechera, espigadero y hoja de viña, que consta de 700 hectáreas de terreno blanco y 550.000 cepas, todo ello, aproximadamente. Para tratar, en el domicilio social del mismo, Barrio de Cabañales, Plaza de Belén, número 2, Zamora, con su presidente, don Francisco Juan.

15-1

J. ESCANILLA

Profesor de la Facultad de Medicina

NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA

RAMOS DEL MANZANO, 63

CONSULTA: DE ONCE A DOS

LOS SUCESOS DE VALENCIA

Cómo fué detenido el capitán general Castro Girona

Hemos recibido un folleto, titulado "Por los fueros de la verdad", y que sus autores consideran "como aclaraciones necesarias para la Historia de los Sucesos de Valencia", con un apéndice y notas del capitán general entonces, de aquella región, señor Castro Girona.

De este interesante folleto copiamos el siguiente capítulo:

"Hagamos un poco de historia

Don José Sanjurjo y Sacanell, director general de la guardia civil, fué nombrado inspector de la tercera región y recibió órdenes por escrito del Gobierno de la Dictadura para cumplimentarlas en la ciudad del Turia. Dicho señor marchó en aeroplano a Los Alcázares, adonde llegó a la caída de la tarde; allí le recibió el gobernador militar de Cartagena, avisado previamente por el Gobierno; ambos, después de conferenciar, y contra la opinión del comandante Franco, que aconsejaba que por el mal estado del mar y lo avanzado de la hora no debían continuar el viaje, salieron en un "hidro" en dirección a Valencia, expuestos a un fracaso, pues tuvieron que amarar en las proximidades de Denia, a cuyo puerto se dirigieron navegando en el mismo "hidro". Una vez desembarcados, ya cerca de las diez de la noche, conferenciaron por teléfono con el gobernador interino de Valencia, señor Peiró, y con el coronel de la guardia civil, anunciando reservadamente su marcha hacia dicha capital. Acto seguido, el gobernador cursó órdenes a todas las autoridades civiles para que acudiesen a su despacho, y el coronel de la Benemérita salió en automóvil con dirección a Silla a recibir al general Sanjurjo y personas que le acompañaban, llegando todos al Gobierno civil poco después de la media noche.

Allí se encontraban reunidos el alcalde, marqués de Sotelo; el gobernador suplente, don Félix Peiró; el delegado de Hacienda, señor Abad Casajares; el jefe de la Comandancia de la guardia civil, don Antonio Priego; el jefe de Seguridad y el inspector jefe de Vigilancia.

Celebraron una detenida conferencia, en la que todos intervinieron, y no precisamente a favor del señor Castro Girona. Se mandó llamar al gobernador militar accidental, quien se presentó con toda diligencia a don José Sanjurjo, y por conducto de aquel funcionario se avisó a los coroneles de los regimientos de Infantería y Caballería para que fueran al Gobierno civil, extrañándose uno de dichos jefes de que se les citara en un centro no militar.

Al coronel del regimiento de Guadalajara le enteró el señor Sanjurjo de la orden dada por el Gobierno para detener y trasladar a Madrid al general Castro Girona, y como la guardia de Capitanía pertenecía al mencionado regimiento, le ordenó que dictara las órdenes oportunas con el objeto de que sus soldados dejasen el paso libre a la guardia civil encargada de practicar la detención, y para que le prestasen auxilio en caso necesario.

Entre tanto habían sido dadas instrucciones a la policía y fuerzas de Seguridad a fin de que, armadas con carabinas, vigilasen la Capitanía general y sus avenidas, y se mandó a la guardia civil que hiciese lo propio en las proximidades del cuartel del quinto Ligero y en las rondas de Torres de Cuarte. También se adoptaron extraordinarias precauciones en el distrito del Puerto, siendo designado un piquete de la mencionada Guardia civil, con un capitán y un teniente, para practicar la detención de su excelencia.

Al presentarse el capitán encargado a recibir instrucciones, después de prevenirle el servicio que tenía que prestar y las precauciones que debían tomarse para ello, le fué ordenado: "Coja usted al general Castro Girona, y vivo o muerto, lo conduce usted a las Prisiones Militares de Madrid." El capitán, ante disposiciones tan severas, rogó se las diesen por escrito, a lo que se le contestó que se atuviese a lo manifestado verbalmente.

Marcharon a Capitanía general los citados capitán y teniente con el piquete de la Guardia civil, y una vez allí dieron orden de que la guardia de honor del propio señor Castro Girona se uniese a ellos. Seguidamente ocuparon todas las salidas de las habitaciones particulares de su excelencia; cortaron las comunicaciones telefónicas de Capitanía, atemorizando al soldado de Ingenieros que estaba de servicio en la centralilla; despertaron al escribiente de guardia, poniéndole una pistola al pecho, para que se vistiera con toda urgencia; se le obligó a que señalase el camino para llegar a donde dormía el señor Castro Girona, y encontrando las puertas cerradas, violentaron una de ellas, por la que penetró el propio capitán, llegando hasta el mismo cuarto de baño, inmediato a la habitación donde tranquilamente descansaban el general y su señora.

Aporreando la puerta de la alcoba con la culata de su pistola, anunció dicho oficial de la Benemérita que quien llamaba era un "capitán del Ejército", y creyendo nuestro amigo que se trataba de algo anormal, mandó a un hijo suyo que avisara a la guardia de Capitanía, y al ir a obedecer el joven fué detenido por las fuerzas que vigilaban la salida.

Vestido de pijama, el general abrió la puerta del cuarto de baño y no encontró a nadie, apareciendo poco después un teniente de la Guardia civil, que habló con el señor Castro Girona, el cual, al saber que a dicho teniente acompañaba un capitán, le dijo que entrase a verle, y le esperó dentro de la misma alcoba.

Al presentarse el capitán, sólo supo decir, dando pruebas de extraordinaria nerviosidad, que cumplía órdenes de sus superiores y que su excelencia debía acompañarle a Madrid. Dándose cuenta el señor Castro Girona de la situación en que se hallaba, y con el propósito de evitar mayores males, lo cual fué un verdadero acierto, pues su resistencia quizá le hubiese costado la vida a juzgar por las órdenes dadas a la Guardia civil—, se puso a la disposición de dicho oficial, y vistiéndose de paisano salió de la Capitanía, a cuya puerta esperaba un automóvil, que los condujo a las Prisiones Militares de Madrid, donde ingresó en calidad de incomunicado.

Sabemos que cuando la esposa del general salió en busca de su hijo, los guardias civiles, al verla, echaron los cerrojos en los fusiles, a cuyo movimiento, con la exaltación propia del caso, el joven exclamó: "¡Qué es mi madre!" Al oirlo, los guardias dejaron de apuntar a la señora, no sin que dijese uno de ellos: "Tenemos orden de disparar hasta sobre el propio capitán general si es necesario".

LOS MONTES COMUNALES

Modificación de un artículo del Estatuto municipal

Por decreto se dispone que el párrafo primero del artículo 159 del Estatuto municipal, quede redactado así:

"Tanto la Comisión municipal permanente, ajustándose a las reglas dictadas por el Ayuntamiento pleno, como las Juntas vecinales y parroquiales, ordenarán el aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales de los pueblos con arreglo a las cuatro disposiciones que posteriormente se citan, siempre que no se encuentren en oposición con lo que en orden a estos mismos aprovechamientos pueda existir establecido para los mismos con carácter tradicional, en cuyo caso continuará vigente para regularlos la costumbre del país, debiendo someterse los Estatutos que se formulen, cuando se encuentren en contradicción con las reglas de este artículo, a conocimiento y resolución de este ministerio."

El motivo de este decreto es que el Consejo Forestal cree que las costumbres tradicionales en materia de montes deben continuar prevaleciendo, y esto de tal manera, que si algún artículo del Estatuto municipal lo desconoce, debe ser éste modificado.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La novillada de Pascua de Resurrección.

¡Al fin! Después de tantas cábalas —runruneos de café únicamente—la empresa de verano ha ultimado el cartel de la novillada de la Pascua de Resurrección, inauguración oficial de la temporada. Era natural que en Salamanca no nos quedáramos sin festejo taurino en día tan tradicional.

Se trata de una novillada muy apañadita y muy del agrado de los aficionados "fetén". Tiene la novedad de la presentación de dos toreritos de porvenir: Domingo López (Orteguita), que al decir de los que le han visto, torea muy bien y tiene un valor extraordinario, y Francisco Pozo Cueto, malagueño, que mereció el sobrenombre de "el estilista de la muleta" y que cuenta en Salamanca con muchas y muy buenas amistades.

Y como si fuera poco, la empresa ha añadido a estos dos nombres el de Victoriano de la Serna, aliciente indiscutible en esta combinación taurina, por la excelente impresión que dejó su actuación en el festival de la Mendicidad, celebrado últimamente.

Pero ha surgido a última hora un inconveniente que hay que resolver. Victoriano de la Serna tiene un apoderado en Madrid y un representante en Salamanca; y resulta que cada uno, por su lado, han comprometido la fecha del 20 para su poderdante, sin contar con éste. ¡Y a ver quién arregla esto! Las empresas de Segovia y Salamanca reclamarán cada una su derecho, y llevará el gato al agua la que primero le haya echado mano. Y que perdone Victoriano la "comparanza".

La novillada, desde luego, está bien. ¡Ah! El ganado pertenece a la vacada de doña Margarita Mangas, de Ledesma.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Con fecha 6 del presente mes, se ha elevado, por esta entidad, un razonado e importante documento al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, en el que se formulan las siguientes peticiones:

a) Que se conceda derecho a ingresar en propiedad a los maestros que tengan, o puedan tener en lo sucesivo, servicios interinos, sustitutos o de patronato, con la reglamentación o garantías de vocación, resultado en la enseñanza, etc., que se estimen más convenientes.

b) Que se reformen las Escuelas Normales, para que de ellas puedan salir directamente colocados los maestros nacionales, a semejanza de lo que en la actualidad ocurre con los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, para los cargos de profesores e inspectores; y

d) Que se deroguen cuantas disposiciones se opongan a lo que antecede.

La Comisión Ejecutiva, **C. Martínez Page, A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.**

ESCUELA OFICIAL DE MUSICA DE VALLADOLID

MATRICULA NO OFICIAL O LIBRE

Los alumnos no oficiales o libres que deseen examinarse en Junio de uno o varios años en las asignaturas completas de Solfeo (tres años) y elementales de Piano y Violín (los cinco primeros años de la carrera), pueden solicitar matrícula y examen durante todo el mes actual.

Esta Escuela Oficial incorporada al Conservatorio de Madrid, califica a los examinados al igual que en aquel centro, y les facilita el certificado académico correspondiente, previas las formalidades establecidas.

En la secretaría se pueden adquirir cuantos datos se deseen.

F. U. E.

La reunión de ayer tarde en la Escuela Normal

Ayer, jueves, tuvo lugar en la Normal, la asamblea anunciada con el fin de dar a conocer entre las numerosas federadas, los Estatutos y Reglamento porque ha de regirse la Asociación profesional de alumnas de Magisterio.

Aurelio Plaza, presidente de la A. P. de alumnos de dicho centro, dió lectura a los mencionados Estatutos, exponiendo claramente los fines profesionales de los mismos, y siendo aprobados por unanimidad.

Las señoritas inscritas hasta la fecha pasan de treinta y entendiendo éstas compañeras que es número suficiente para poder organizarse, han decidido, si bien teniendo directa acción a la par que mutua con la Profesional de alumnos, conservar la cierta autonomía que encierra un régimen federativo.

La Asociación profesional de alumnas de Magisterio, formará parte de la F. U. E. de Salamanca, hoy constituída por sus similares de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho, Medicina, alumnos de Magisterio, y dentro de breves días la de nuestros camaradas de Avila.

Hace algún tiempo se venía laborando en pro de la Asociación, en cuyo empeño hubieron de poner algunas entusiastas todo el ánimo de que parecen disponer; ánimo que en todo momento infundieron a sus compañeras.

La F. U. E. tiene en la Normal de Maestras un avanzado baluarte propagandista de nuestras Asociaciones.

Dentro de algunos días se celebrará la elección de cargos. Tenemos la seguridad de que la junta directiva elegida realizará su bien trazado programa, pues entre las probables directivas hay compañeras que han librado enconada lucha para llegar a conseguir lo que hoy es un hecho afortunadamente.

Hacemos un cordial llamamiento a las señoritas simpatizantes, en el sentido de que militen en la F. U. E. Creemos un deber advertirles que es la única forma de realizar cuantas gestiones se precisan para alcanzar mejoras y reformas, tanto en el sentido de la enseñanza como en lo referente al necesitado local.

Nuevamente la comisión organizadora del festival taurino nos indica que hagamos público el ruego de que todas las personas dispuestas a contribuir al beneficio organizado y que aun no lo hayan hecho, pueden enviar su donativo al domicilio de la F. U. E., Pérez Pujol, 4, 2.°, a la mayor brevedad posible.

(Nota del Departamento de Prensa).

Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

SE ARRIENDA un cercado, para 100 vacas, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre, en San Pedro de Acedón. Para tratar, con el rentero de la misma.

6-1

SE VENDE una casa de planta baja, nueva, y de buena construcción, con todas las comodidades; patio, agua y pila para lavar y terreno para jardín, etc., en las Eras de las Carmelitas, calle tercera, número 4. Informarán en la misma.

8-a-2

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C.ia S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca

CONSULTEN PRECIOS

Carbones RUEDA

Zamora, 57. SALAMANCA Teléfono 1.470

Estos almacenes abiertos al público recientemente, tienen como base la firma comercial "CARBONES RUEDA", firma la más destacada en los centros carboníferos, por las grandes cantidades que contrata a los más importantes grupos mineros

CARBONES RUEDA.—Corresponde a la aceptación dispensada por su ya nutrida clientela, reservando para sus almacenes de esta plaza las mejores calidades de carbón, que seguirá sirviendo en condiciones excepcionales de esmero, seguridad y rapidez.

Esta casa mantiene un detall con precios absolutamente uniformes sin hacer desigualdades de ningún género, que está en pugna con su seriedad mercantil.

PARA SUMINISTROS POR MAYOR, CONSULTE PRECIOS ESPECIALES

Frecuentemente, entre la hermosura y la fealdad hay solamente una pequeña diferencia

"Si pudiese lograr que desapareciesen la horrible brillantez de mi nariz y las huellas grasientas de mi piel, estoy segura de que parecería a los hombres mucho más seductora. Los polvos ordinarios no me dan buenos resultados".

Por la espuma de crema que contienen, los POLVOS TOKALON, los famosos polvos parisienses:

1. permanecen adheridos a la piel hasta que se lava la cara,
2. logran que desaparezca la brillantez de la nariz,
3. no obstruyen los poros ni forman manchas,
4. hay matices perfectos que convienen a su color natural.

"¡Asombrosa diferencia! ¡No son únicamente polvos de tocador, son casi un tratamiento para la belleza! ¡Difícilmente me reconozco!"

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los Polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Polvos Tokalón

EMOCIONARIO

¿QUE HA PASADO AQUI?

Una frase de Larra.

¿Qué ha pasado aquí? ¿Dónde? ¿En España? En España—dice Larra—no pasa nada. Aquí nunca pasa nada. España—repite el agudo crítico—es la que suele pasar por todo... ¡La que suele pasar por todo! Exactamente. Estamos en el solar de "La Malquerida". En el solar del personaje benaventino—la Raimunda—y del refranero clásico: "Que se queme la casa, pero que el humo no se vea".

¿Qué ha pasado aquí? Ha pasado que hemos dado un tirón a la Historia y la hemos retrocedido al ciclo ominoso de Aranjuez. Y claro es, necesitamos ahora empujarla demasiado de prisa para ponerla a tono con el ritmo del mundo. Y porque necesitamos acelerar el movimiento y estamos en un pueblo acostumbrado, secularmente, al paso bovino de las carretas, nos hemos contagiado de la técnica de los antiguos postillones. Es decir, que para arrear la recua e imprimirla una velocidad desacostumbrada, recurrimos a las fuertes interjecciones y a los gritos ululantes en son de que las colleras se animen y galopen a nuestro gusto y a nuestro deseo. Siempre seremos el pueblo que vaticinaba Costa, el pueblo que se ha contentado con caminar a pie, sin pensar que en las rutas del mundo todo camina vertiginosamente...

¿Pero qué estamos haciendo para impulsar el ritmo de España hacia el porvenir—honroso—que soñamos? ¿Acaso estamos construyendo una nueva torre de Babel? A juzgar por los gritos estentóreos y vácuos que salen de la patria, se diría que hemos llegado al período en que Dios confundiera las lenguas para sepultar la soberbia orgullosa de los hombres. He aquí la divisa actual de la política española: confusionismo y desorientación. Y además, una ola gigante que nos arrolla, de personales apetitos. Estamos sacando a la calle problemas de genuina filiación casera, pensando que a las gentes podemos comprometerlas en liquidar agravios y ajustar cuentas de nuestra privativa incumbencia. Un día sale un señor de su domicilio dispuesto a enarbolar una bandera política. Se planta en el ágora pública y dice: ¡Ah! señores. Yo entiendo que España debe pronunciarse hacia la República. Yo entiendo que España debe pronunciarse así, porque yo tengo que liquidar con la Monarquía un hondo agravio que la Monarquía cometió con mi padre...

Y este señor opina que todos los españoles debemos sentir el agudo encono que a él le mortifica, y debemos, en consecuencia, hacer añicos el trono para vengar la querella privada de su progenitor...

¡Esta es la política española! Y da gana de salir airadamente al ágora y preguntarle al vociferador: ¿Pero vamos a decidir problemas españoles, o problemas de familia? ¿Vamos a restaurar los destinos de España, o vamos a dedicarnos al menudeo de pequeñas pasiones y de pequeños arañazos banales y supérfluos?

* * *

Si yo sintiera y creyera en el dogma republicano y no tuviera desplazado mi espíritu y mi ideología hacia otro contenido político de fuerte envergadura y de substancia social, me irritaría profundamente la táctica que se ha adoptado para la propaganda de la doctrina republicana. Es más, no comprendo cómo las razones que se disparan como cohetes para deslumbrar a las masas, las alucinen y las cieguen. ¿Qué se ha dicho para proclamar la eminencia de la forma republicana sobre el régimen imperante en España? ¿Se han aducido argumentos doctrinales de peso, de positiva enjundia, que muevan a los remisos a decidirse por la República? ¿Se ha dicho cómo van a resolverse los problemas económicos, las interrogantes sociales, se ha propugnado un programa, una fórmula, concreta, definida, clara, capaz de contener soluciones mejores para la vida futura de la Patria? Entiéndase bien que yo no necesito—afortunadamente y sin petulancia—que se me diga y se me descifre la ideología republicana. Lo que digo es que no se puede comprometer a España en una aventura de estructuración de régimen, no sacando al aire del ágora más argumentos que liquidaciones personales contra el representante del régimen adverso. Si yo dijera que la magnífica democracia francesa debiera ser derrocada porque M. Doumergue padecía de graves defectos y de garrafales inconvenientes, se me argüiría, y con razón, que el argumento era infantil e inaceptable. Porque los tuvo Millerand inclinando la balanza del poder moderador en un sentido parcial, fué simplemente obligado a abandonar la presidencia de la República francesa, y en paz. El régimen, con toda su pujanza y toda su magnificencia, perduró y pervive como insustituíble en la envidiada patria de Montaigne.

* * *

Rehagamos a España. Que pase algo alguna vez en España. Que España no pase, por una vez, por todo lo que suele pasar. Que no pase más que por lo que quiera y desee la soberanía de la conciencia pública. Que no pase por lo que quiera una familia o una casta, o una pasión o una rencilla. España será, en lo futuro, lo que nosotros queramos que sea. Radiante como el filo de las espadas toledanas o abyecta como las chalanerías de Manolo Godoy y de Fernando VII. Todo depende de la emoción que pongamos en la obra amorosa y de la vibración con que el corazón lo asociemos para conseguirlo.

DAVID RAYO

¡¡¡Escuche Vd. ahora!!!
¿No es maravilloso?

Si su receptor está equipado con una lámpara de potencia ordinaria, pruebe Vd. una PENTODO.

Los prodigiosos, clarísimos sonidos que fluirán con pura modulación de su altavoz, le probarán bien claramente que lo que Vd. necesitaba, para lograr una reproducción ideal, era una LAMPARA PENTODO PHILIPS B. 443

Disponemos de una serie especial de lámparas PHILIPS para aparatos americanos

¡Hay sólo una lámpara que puede sustituir a una PHILIPS... y es otra lámpara PHILIPS!

NOTA COMICA

Por MULLOR

—Desengáñate, "Corraleta": lo mejor es una retirada a tiempo.
El camarero.—Señor: ayer se retiró usted sin abonar el café...

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La elegancia

El equilibrio y la elegancia pueden considerarse como la misma cosa, pues es imposible adquirir gracia sin el equilibrio físico y mental que la acompaña. Muchas mujeres son tímidas, duras y tiesas de modales, sencillamente porque le falta ese grado de dominio de sí mismas y de equilibrio que dan elegancia, y porque no tienen control de sus sistemas nerviosos y musculares. El equilibrio, la elegancia, la flexibilidad son las cualidades físicas que las mujeres debieran conservar, y por esta causa el baile, el tennis, el golf y la natación son preferibles a otras formas del deporte más vigorosas.

Toda la misión del ejercicio y de la higiene es preventiva. Evitar los defectos físicos y la debilidad es mucho más importante que curarlos.

El hábito de la elegancia debe cultivarlo toda mujer que desee y se proponga conservar energía y tener absoluta coordinación entre la mente y el cuerpo.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para Ciudad Real y Sevilla, la distinguida señorita doña Marcelina Caño y su bella sobrina Anita.

—Para Madrid, doña Nieves Moro de Valdés, quien desde la Corte, con su bella hija Virginia, se dirigirá a Sevilla.

—Para Peñaranda, nuestro querido amigo don José Avila de Partearroyo, con su familia.

—Han llegado:

De Fuenteliante, el propietario y alcalde de dicha localidad, don Angel Galache y nuestro querido amigo don Melquiades Sierra.

—De Zamora, don Carlos Vázquez de Aldana, con su familia.

—De Madrid, el catedrático de esta Universidad, don Nicolás Rodríguez Aniceto.

—De Macotera, el farmacéutico don Gonzalo Hernández, con su respetable señora.

—De Vitigudino, don Francisco de la Gándara, con su distinguida señora.

DE DIAS

Hoy, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, celebran sus días las bellas y distinguidas señoritas Lolita Llorente, Lolita Nuño y Lolita Vicario.

Felicidades.

—Mañana, día de San Fidel y San Victoriano, celebran su fiesta onomástica la distinguida señora doña Fidela Vicente de Olivera, el industrial señor Hernández, el comerciante señor Montero, el abogado y concejal señor Olivera, el presidente de la Cámara de Comercio y diputado señor Zurdo, el profesor auxiliar de la Universidad señor Nuño, el industrial señor Martín y el médico señor Dorrego.

A todos nuestra cordial felicitación.

FALLECIMIENTOS

Ayer tuvo un triste desenlace la enfermedad que venía padeciendo la distinguida señora doña Vicenta Charro Sánchez, esposa de nuestro buen amigo el médico de la Beneficencia provincial don Arturo Calvo García.

A los treinta y cuatro años de edad, cuando la más completa felicidad reinaba en el hogar, que hoy la desgracia ha destruído, rinde su tributo a la muerte, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y con la fe y resignación cristiana de las almas buenas, que pasaron por este mundo derramando el bálsamo de bondad y virtudes que la finada atesoraba en su corazón.

Caritativa y cristiana, la distinguida finada, prodigó sus consuelos y limosnas a cuantos pobres y necesitados a ella acudían en demanda de auxilios, haciéndose querer y respetar de cuantos la trataron.

El sentimiento que la muerte de la señora Charro Sánchez ha causado en Salamanca al ser conocida, ha sido grandísimo, desfilando por el domicilio de la finada doliente todas las personas que supieron apreciar las extraordinarias cualidades que adornaban a la finada, sentimiento que se verá patentizado hoy, en el acto de su entierro, que sin duda alguna constituirá la expresión más sentida de duelo.

Sinceramente, acompañamos en el justo dolor que por estos momentos pasan, a su desconsolado esposo, don Arturo Calvo García; hermanos: doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción y doña Lorenza; hermanos políticos: don Iñigo Maldonado, doña María Prim, doña Emilia de la Mano, doña Cruz Sánchez (viuda de Charro), don Santiago Hidalgo, don Luis Calvo García, don Benjamín Calvo García, doña Antonia y doña Aurora Domínguez; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, a la vez que elevamos una oración por el eterno descanso del alma de tan virtuosa señora.

—Ayer también falleció, confortado con los Santos Sacramentos, y rodeado de la estimación general, el señor don José Barbero Martín, persona muy estimada en Salamanca, por sus excelentes cualidades de laboriosidad y honradez, que supo rodearse de los afectos más puros y sinceros.

Con tan triste motivo, de todas veras, enviamos nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Andrea Iglesias del Río; hermano, don Isidro; hija adoptiva, Antonia Sánchez; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita Petra de la Mano Benito, maestra nacional que fué de Jironda (Orense), quien por la bondad de su corazón y sus caritativas obras, se hizo acreedora al cariño y respeto de cuantos la trataron, y cuyo recuerdo perdurará siempre en todos.

Al cumplirse tan triste fecha, una vez más renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su desconsolada madre, doña Francisca Benito, viuda de don Miguel de la Mano; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

VARIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro particular y buen amigo don Felipe Polo, al que felicitamos.

COLONIAS ESCOLARES DE 1930

Reconocimiento de niños

A las cuatro de la tarde de mañana, sábado, serán reconocidos en la Inspección de Sanidad, los siguientes niños:

Elena López Domínguez, Hovohambre, número 8.

Leonor de San Gregorio, Peñuelas de San Blas, número 19.

Teresa de San Gregorio, Peñuelas de San Blas, número 19.

Angeles García Manjón, Unión, número 6 (Prosperidad).

Africa Sánchez Báez, Cuarta de San Vicente, número 40.

Castora Sánchez Mulas, Calzada de Moriscos, letra M. R.

Manuel Durán, Cervantes, número 25.

Clara Iglesias, Primera de San Vicente, número 5.

Rosa Moreno, Cruz de Antón, número 4.

Manuela Muriel, Peñuelas de San Blas, número 8.

Teodora Manjón, Pedro Cojos, número 26.

Luz Hernández García, Primera de San Vicente, número 1.

Tomás García Marcos, Avenida de Canals.

José Collantes, Plaza de San Bartolomé, número 1.

María López Sánchez, San Pablo, número 12.

Antonia Sánchez Herrero, Paseo de San Vicente, número 18.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Remigio Fuentes, 625 pesetas; don Justo Sánchez Malo, pesetas 397,92; don Fernando Blázquez, 109,58; don Jesús Fernández, 125; don Antonio Fernández, 125; don José del Rey, 50; don Justo Aguilar, 262,50; don Francisco Escolar, 95,65, y don Ernesto Sánchez, 148,05.

SE ARRIENDA un cuarto en la Moral de Castro, a pastos y monte, a partir del 15 de Abril.

Para tratar, con don Pedro Beltrán, calle del Doctor Riesco, 58, triplicado, o con el montaraz de la finca, Faustino Esteban.

6-1

LA PERMANENTE DE LA DIPUTACION

Concursos aplazados y convocatorias de oposiciones.

Celebró ayer sesión la permanente de la Diputación, bajo la presidencia de don Gregorio Mirat, asistiendo los diputados señores García Romo, Zurdo y Campos.

Se aprobó el acta de la última y también los asuntos que siguen:

Oficio de la sesión de vías y obras provinciales, interesando se dirija comunicación a la Diputación de Cáceres, relacionado con la designación del punto de paso de la divisoria entre ambas provincias, para el camino titulado de La Esperanza, que atraviesa las Hurdes por la llamada Tierra del Duque, pasando por Casarán, con el Collado del Robledo, internándose por él en esta provincia por Serradilla del Llano a Ciudad Rodrigo.

Informe de dicha sesión en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Galinduste, relativa a la concesión de autorización para presentar en todo el año corriente el proyecto del camino vecinal 5-47, trozo de Armenteros a Galinduste.

Informe de la misma sección en el oficio del Ayuntamiento de Aldeanueva de Figueroa, interesando se le manifieste si las obras del camino vecinal 4-32 de dicho pueblo a la carretera de Salamanca a Fuentesaúco, deben continuar o si existe algún motivo para suspenderlas.

Liquidación de las operaciones realizadas en la recaudación del impuesto de cédulas personales en la capital, durante el período voluntario de cobranza, que comprende de 20 de Septiembre al 6 de Diciembre de 1929.

Oficio de la Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia, manifestando el abandono en que se encuentran los expósitos Manuel Mateo y Rogelio Manzano, entregados para su crianza a nodrizas de Nuñomoral (Cáceres).

Relación de plantas y herramientas que son necesarias para el jardín del Hospital provincial.

Expediente de subvención para abastecimiento de aguas en Lumbrales y Carrascal del Obispo, se acuerda facultar al presidente para que designe la Comisión.

Idem de instalación eléctrica, para alumbrado fuerza motriz de Fuenterroble de Salvatierra y Casafranca, por Valentín Garrido, vecino de Béjar.

Certificación expedida por la sección de vías y obras provinciales, expedida a favor del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra, por obra ejecutada en la reparación del puente y camino que conduce a dicho pueblo, importante 3.840 pesetas.

Distribución de fondos para el mes actual, importante 173.300 pesetas.

Instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Béjar, en concepto de presidente del Patronato del Hospital civil, solicitando la concesión de subvención.

Idem suscrita por ídem, solicitando subvención para sostenimiento en dicha población de una Cantina Escolar.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Liquidaciones del impuesto de cédulas personales, presentadas por los Ayuntamientos de Cabeza de Béjar, Topas, Villanueva del Conde, Rollán, Cabezavellosa de la Calzada, Cantaracillo, Villaflores y Robleda.

Padrones del impuesto de cédulas personales para el ejercicio corriente, presentados por los Ayuntamientos que se citan en la relación del Negociado de referido impuesto.

Instancia del personal técnico del Instituto provincial de Higiene.

Cuentas de bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Barruecopardo, importante 127 pesetas.

Instancia suscrita por Santiago García Gómez, vecino de Ledrada, solicitando la entrega de su madre política Pascuala Gómez García, recluída en el manicomio.

Instancia suscrita por Inocencia Gutiérrez, residente en Robleda, solicitando donativo por haber contraído matrimonio.

Idem suscrita por Antonio Sánchez Arroyo, vecino de Ciudad Rodrigo, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Idem suscrita por Domitilo Gándara Fiz, vecino de Escurial de la Sierra, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Expediente de ingreso en el manicomio provincial de Enrique García Hernández, vecino de Valdefuentes de Sangusín.

Idem de ídem en ídem de Gregorio Sánchez García, vecino de Navamorales.

Idem de ingreso en la casa de Huérfanos y Desamparados, de Trinidad Gallego Antonio, vecino de Santa Marta de Tormes.

* * *

Quedan en suspenso los concursos para las plazas de asesor técnico y farmacéutico del Hospital.

Proveer, por oposición, tres plazas de oficiales de tercera categoría, con arreglo al programa publicado el 8 de Febrero, siendo el plazo de instancias de diez días, fijando el tribunal, la fecha de los ejercicios.

El tribunal lo compondrán: por la Diputación, don Rafael Cuesta; el catedrático, don Nicolás R. Aniceto, y el secretario de la Corporación don Santiago Díez Lozano.

Proveer, por concurso, la plaza de maestro de música de la Casa Hospicio.

Haber visto con gusto el celo del diputado don Manuel Campos y aprobaron proposición sobre el traslado de expósitos de Alba de Tormes a Salamanca.

VIDA GREMIAL

Para los dueños de camiones

El presidente de la sociedad Gremial de Trasportes (Sección de la Federación Gremial Salmantina), don Francisco Fonseca, ha recibido la siguiente comunicación del excelentísimo señor Gobernador-presidente de la Junta provincial de trasportes:

"Vista la instancia que con fecha 22 de Marzo último cursó a esta Junta la sociedad que usted preside, interesando de mi autoridad velar porque los dueños de camiones y camionetas destinadas al servicio de mercancías no trasporten viajeros en dichos vehículos y porque los dueños de automóviles destinados a servicios de la clase C, no realicen viajes con pago individual, en sesión celebrada el día 24 de Marzo del año en curso, acordó dirigir un oficio al señor Comandante jefe de la Guardia civil de esta provincia, para que por los individuos de dicha Institución a sus órdenes se vigile y cuide del más exacto cumplimiento de los artículos 94 y 114 del Reglamento de Trasportes de 22 de Junio de 1929 y denuncien a la Junta cuantas infracciones observen se cometen de las citadas disposiciones, cuyo oficio, dando cumplimiento a referido acuerdo, he cursado con fecha 28 del citado mes de Marzo".

Lo que la Gremial de Trasportes hace público para conocimiento de los interesados y para mostrar su gratitud hacia el señor Gobernador y hacia la Junta, confiando en que no se cometan casos de intrusismo y no haya necesidad de que recaigan sanciones contra los que invaden, acaso sin saberlo, la esfera de los concesionarios de líneas de automóviles.

PESCADERIA MODERNA

San Justo, número 34.—Teléfono 1.698
SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ARTICULOS EN EL DIA DE HOY

	Ptas.
Merluza, a	6,50
Lubinas, a	6,50
Mero verdadero, a	5,00
Lenguados verdaderos, a	9,00
Mero blanco, gordo, a	2,80
Abadejo, a	3,50
Pescadilla de ración, a	2,20
íd. terciada, a	2,40
íd. gorda, a	2,60
Besuguillos, a	2,60
Lenguados gallos, a	2,50
Cazón, a	2,00
Almejas, a	2,50

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca

BOLSA, CUPONES, CAMBIO

Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.
Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera
Depósito de valores

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO
Abonándose los intereses por semestres
CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

DOLORA

Las penas que no se ven.

La reforma del bachillerato es uno de los temas preferentemente aludidos en el momento actual, no sólo por el ministro de Instrucción Pública, sino por los claustros de los Centros de enseñanza secundaria y superior, a los que el señor Tormo ha consultado, o se propone, según ha dicho, consultar.

El momento no puede ser más oportuno: el disparatado plan del señor Callejo, no puede subsistir, y aunque lo más cómodo sería volver al plan anterior, es, sin duda, más conveniente ir, desde luego, a una reforma que puede y debe ser trascendental; la segunda enseñanza es un eje sobre el que gira gran parte de la cultura nacional, y atender a ella, es ponerse en condiciones de plantear y resolver definitivamente los problemas de la enseñanza superior.

Sólo hay un preapro que hacer y es el hecho de que la reforma de la segunda enseñanza pueda aparecer como cosa aislada, sin conexión suficiente con la primaria y con la superior, y singularmente con aquélla.

El ministro, en efecto, ha preguntado su opinión a los centros universitarios, y esto establece ya un enlace indispensable; las Universidades pueden decir a dónde debe encaminarse el bachillerato; la reforma que, adoptado ese punto de partida, sea necesaria en el plan y métodos de las diversas Facultades, podrá venir después y aún llegará a su tiempo.

Por lo que toca a la enseñanza primaria, es evidente que los catedráticos de Instituto, como los de Universidad, en su caso, podrán decir qué punto de partida necesitan para llegar en las condiciones de tiempo y espacio prefijadas al término que se les señale; pero quizá el ministro hubiese acertado también dirigiéndose a los doctos en instrucción primaria para saber cómo y en qué condiciones de tiempo y espacio pudiera ser logrado ese punto de partida de la segunda enseñanza.

El plan del señor Callejo hubiese podido tener algo bueno, si al trazarle, se hubiese tenido en cuenta la realidad de la instrucción primaria en nuestro país y hubiese aprovechado para mejorarla la idea de dividir el bachillerato en dos etapas: elemental y superior. Con sólo haber pensado al mismo tiempo que el bachillerato debe ser uno sólo, y, naturalmente, el superior, y que los estudios comprendidos por el elemental, eran los que en todos los países de buena orientación constituyen la primera enseñanza superior, designada con este u otro nombre; pero nunca con el de bachillerato.

Pensando así, la multitud de Institutos elementales creados, hubiesen sido menos elevados en jerarquía académica nominal; pero mucho más eficaces para la cultura nacional. Es una idea que el señor Tormo (que, precisamente, tiene en la dirección de Primera Enseñanza al señor Rogerio Sánchez, persona capacitadísima para establecer ese nexo de unión entre la primera enseñanza, tal como es en nuestro país, y la segunda, tal como debiera ser), debe estudiar y aprovechar, si quiere prestar un beneficio a la cultura.

Aplicándola, los Institutos de segunda enseñanza elevarían enormemente su nivel y verían acrecentadas sus posibilidades de acción eficaz. No creemos que en ellos encontrara el señor Tormo enemigos de esa modificación, que aumentaría, también consecutivamente, el prestigio de los Centros de enseñanza secundaria.

Habrá quien piense, como piensan, por ejemplo, los franceses, que es necesaria inicialmente una conexión más íntima y precoz entre esos estudios secundarios y los primarios, de aquellos que se encaminan a la enseñanza superior; pero este problema, que tampoco lo resuelven los Institutos de "vía estrecha", como las gentes han dado en llamar a los elementales, no sería, ni mucho menos, y lo mismo podría decirse de otros que la reforma habría de plantear, imposible de resolver, sino quizás de sencillísima solución.

M.

La procesión de la Dolorosa

Hoy, en la capilla de la Vera-Cruz, como término del novenario, se celebrará una solemne función religiosa en honor de la Dolorosa.

Por la tarde, a las siete, saldrá la procesión, que recorrerá el Campo de San Francisco, Ramón y Cajal, Compañía, García Barrado, Corrillo, Plaza Mayor, Prior, Monterrey a la capilla.

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

Hoy finaliza el plazo para la presentación de solicitudes

Como en diferentes ocasiones hemos dicho, el funcionamiento de las clases de este moderno Centro de Enseñanza, sólo dependía de la provisión de las plazas de profesores.

Anunciadas éstas en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia, el pasado día 12 de Marzo, se han recibido instancias para el concurso durante los treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación del anuncio.

Hoy finaliza, pues, el plazo de admisión, lo que advertimos a los señores solicitantes, para que puedan presentar sus documentos y solicitudes, en la secretaría de la Escuela Elemental de Trabajo, desde las tres de la tarde hasta las seis, en que quedará cerrado indefectiblemente el plazo.

Verificado, pues, el concurso, y adjudicadas las plazas, la fecha de inauguración de la Escuela será en un tiempo brevísimo.

Toros en Guijuelo

Se abre concurso, por espacio de ocho días, para dar una novillada el día 4 de Mayo próximo en la Plaza de Toros de la villa de Guijuelo, y una corrida de cuatro toros, el 7 de Septiembre.

El Ayuntamiento concede la subvención de 2.000 pesetas y facilita la Plaza de Toros gratuitamente.

Las proposiciones pueden presentarse durante los días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

6-1

EL DOCTOR JULIO

PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

: NOTA DE : ACTUALIDAD

Ha sido concedida, por el Gobierno francés, la Cruz de la Legión de Honor a un modesto empleado ferroviario, como recompensa a sus prolongados años de servicio. Esta es la primera vez que un funcionario de tan humilde categoría recibe la preciada distinción.

Junta de gobierno del Colegio de Médicos

Celebró sesión la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia, presidiéndola el señor Cimas Leal y asistiendo los señores Peña, Hernández Francés, Heredia, Magallanes, Flores, Calzada, Rodríguez de Dios, Cosme Sampedro, Romero Tapia (don Juan), Ferrán e Iglesias Fernández.

Se leen y aprueban las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria últimas.

Son admitidos como colegiados, los señores don Agustín Gómez Fuentes, don Ildefonso Rodríguez González, don Antonio Alonso Marcos y don Pedro la Vera Mulas.

Solicitan colegiación: Don Esteban Herrero Hernández, con residencia en Guijuelo; don Cesáreo Mata Arnés, de Ledesma; don Angel López de Valenzuela, médico de Carrascal del Obispo; don Gonzalo Casero Núñez, de Salvatierra de Tormes; don Agustín Estella B. de Castro, de Salamanca, y don Primitivo Martínez Marcos, de Machacón, acordándose exponer el anuncio de sus solicitudes durante los diez días que marca el reglamento, para oir reclamaciones.

Se aprueba una proposición del señor Cimas, fijando normas generales de contratación para los servicios médicos en la provincia, como aspiración mínima, según el modelo de contrato aprobado al efecto.

Conoce la Junta de una comunicación de los alumnos de sexto curso de esta Facultad de Medicina, solicitando adhesión a la instancia presentada ante el director general de Sanidad, y cuya copia acompañan, solicitando la supresión de las oposiciones a inspectores municipales de Sanidad; después de amplia discusión, se toma el acuerdo de aplazar la resolución de este asunto hasta el sábado, 19 del corriente, en que se convocará a Junta de Gobierno extraordinaria, para el estudio exclusivo del asunto.

La Junta se da por enterada de la contestación dada por la presidencia a una consulta enviada por el alcalde de Villar de Gallimazo, de orden profesional.

En denuncia presentada por don José Domínguez García, contra el alcalde de Mogarraz, se acuerda dar traslado de ella al señor gobernador civil de la provincia, elevando, al propio tiempo, consulta, por si hubiera lugar a otra vía de reclamación.

Se acuerda que siga los trámites reglamentarios una denuncia presentada por don Juan Hernández Rodríguez, médico de Mieza, contra un compañero de profesión.

Se informa una petición suscrita por don José Espáriz y don Francisco Amado, médicos de Alamedilla.

Se acuerda conceder un donativo a la viuda de un médico, cuya cuantía será fijada a propuesta de los señores tesorero y contador del Colegio.

Se lee un telegrama de la Dirección general de Sanidad, ofreciéndose al Colegio Médico para cuanto se relacione con el beneficio de la Sanidad pública.

Se devuelve el expediente promovido por el pueblo de Valdemierque en solicitud de agregación al de Mozárbez, para constituir juntamente con éste y el de Martinamor, para que sean completados con algunos informes que faltan.

Se acuerda, a petición del señor Heredia, y por unanimidad, que el Colegio contribuya al homenaje proyectado en honor del señor Cañizo, por celebrar sus bodas de plata con la profesión y la enseñanza, facultándose al tesorero para que proponga la cantidad con que ha de suscribirse esta entidad.

Se acuerda también comunicar al Ayuntamiento de la capital el deseo del Colegio de que, cuanto antes, sea anunciada a oposición la plaza de Venereólogo municipal.

A la una y media de la tarde terminó la reunión.

El mercado de Abastos

Los precios de ayer

Ayer, día de mercado, rigieron en nuestra Plaza de Abastos los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, 7 pesetas kilo; abadejo, 5; besugo gordo, 3,50; gallos, 3; pescadilla, 3, y sardinas, 2,40.

Fruterías.—Plátanos, 2,40 docena; aceitunas blancas, de 1 a 1,40 el kilo; negras, 0,60; naranjas grano de oro, a 1 y 1,20 docena; comunes, de 0,50 a una peseta; manzanas, 0,80.

Verduras.—Ajos, 0,25 ristra; coliflor, de 0,20 a 0,70; guisantes, una peseta el kilo; alcachofas, 1,20 docena; patatas, 0,20 el kilo.

Otros artículos.—Huevos, 1,70, 1,80 y 1,90 docena; gallinas, 5,50; gallos, 5, y palomas, 2 pesetas.

GUIA DE LA SEMANA SANTA EN ZAMORA

Editada en los talleres tipográficos de la librería religiosa de don Jacinto González, de Zamora, se ha publicado un elegante Album Religioso y Artístico, guía de la Semana Santa en dicha ciudad.

El precio de esta guía es el de una peseta.

Constituye un acabado trabajo tipográfico y su presentación honra a los talleres de don Jacinto González, donde, como decimos, se ha impreso.

Agradecemos el envío del ejemplar que nos ha remitido, y le enviamos nuestra sincera felicitación.

Figuras de actualidad.

La señorita vienesa Irine Ambrus, que en un concurso celebrado entre artistas, ha sido proclamada como la mujer que posee las más bellas manos de Europa.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Un suicidio.

Zamora, 10 (nueve y media noche).—Comunican del pueblo de Villardiergua de la Ribera, que el vecino de aquella localidad, Esteban Bártulo Barto, de cuarenta y cinco años, apareció colgado de una viga, ahorcado, en el establo contiguo a su domicilio.

El suicida padecía frecuentes ataques de enajenación mental.

La casa de Correos.

La Cámara de Comercio, en su última sesión, entre otros acuerdos, adoptó el dirigirse al alcalde para que haga al Director general de Comunicaciones, el ofrecimiento del edificio que ha adquirido el Ayuntamiento para que en él se construya la Casa de Correos y Telégrafos.

El tiempo.

En la tarde de hoy ha experimentado notable retraso el buen tiempo. Ha nevado, granizado y llovido copiosamente, reinando frío intensísimo.

Las procesiones de Semana Santa.

Ha sido muy elogiada la determinación del Obispo de la diócesis, doctor Arce Ochotorena, accediendo que se varíe en parte el itinerario de la procesión de Nuestra Madre de las Angustias, que tiene su salida en la noche del viernes santo. Por primera vez este año la procesión hará estación en la Catedral, predicando el Obispo señor Arce Ochotorena.

EL CORRESPONSAL

VIDA RELIGIOSA

Iglesia de Padres Carmelitas

Mañana, sábado, a las nueve, se dirá una misa rezada en esta iglesia en sufragio del alma de la señora Gerarda Conejo (e. p. d.), socia que fué de la Semana Devota.

Se suplica la asistencia y una comunión.

Junta de capilla de la Universidad

Como en años anteriores, se celebrarán, en la Capilla Universitaria, los Oficios de Jueves y Viernes Santo, a las ocho y media de la mañana y nueve, respectivamente.

A las cinco de la tarde del Viernes Santo y a las doce de la mañana del Domingo de Pascua, se reunirá el Claustro para recibir las Procesiones.

La asistencia de los señores Catedráticos y Doctores a estos actos ,será como de costumbre, con el traje siguiente:

Jueves Santo y Domingo de Pascua, traje académico, corbata y guantes blancos.

Vela al Santísimo (Jueves y Viernes Santo): Traje académico, muceta, medalla, borla, corbata y guantes blancos.

Viernes Santo. Oficios y Procesión, traje académico, corbata y guantes negros.

Salamanca, Abril de 1930.—El secretario de la Junta de Capilla, **Manuel G. Calzada.**

Notas Toresanas

Ayer, en el Ayuntamiento

Anoche celebró sesión el Pleno del Ayuntamiento, para nombrar, en primer término, una comisión encargada de hacer una revisión de todo lo relacionado con las obras de saneamiento y alcantarillado, que se están realizando en esta ciudad. Fueron nombrados los concejales de la permanente, señores Cuadrado, Esquete, Rodríguez Alonso y Cerrato, quienes darán cuenta en su día de lo que haya de cierto en este importante asunto.

También se acordó en esta sesión sacar a subasta la construcción del tercer trozo de la carretera de Toro a Venialbo, unos seis kilómetros aproximadamente, bajo el tipo de 80.097 pesetas con 85 céntimos. Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de dos años.

Del robo del tren correo

Por el jefe de Policía, señor Calabuig, se han entregado en el Juzgado de Instrucción de este partido un aparato de radio, marca "Philis", y dos cajas vacías de galletas, que han sido halladas en las proximidades de la Torre de Malpique, de esta ciudad, cuyos objetos se ha comprobado que pertenecen al robo realizado en el tren correo de Zamora a Medina, hecho que tuvo lugar en el trayecto de ambas estaciones y durante la noche del pasado día 2.

El aparato de radio se encontró envuelto en una arpillera; procedía de la casa de Zamora, don Jacinto González, y llevaba la dirección de doña Manuela Alonso Díez, calle de Alcalá, 175, principal, derecha, Madrid.

También se han encontrado, en el prado de Juan Llanos, próximo a la estación, otras cuatro cajas, vacías, de galletas.

La Guardia civil de este puesto y la Policía trabajan activamente por encontrar a los autores de tan escandaloso robo.

CALDERON

Toro, 8 de Abril 1930.

SE VENDEN dos pares de piedras de molino, marca "Bordoña", en buen uso; medida 1,20 y 1,30. Condiciones dará Amador García, en Tamames.

4-a-1

DE LA PROVINCIA

ROBO DE TRIGO

En virtud de una comunicación recibida en el puesto de la Guardia civil de Macotera, sobre la práctica de diligencias en un robo de trigo, cometido en el pueblo de Salmoral, la benemérita salió hacia este pueblo.

Según parece, ante el Juzgado municipal fué presentada una denuncia por el vecino Alonso García García, en la que manifestaba que de una casa de su propiedad, destinada a granero, había notado la falta de unas 90 a 100 fanegas de trigo. Los autores de la sustracción, para realizarla, debieron haber abierto la puerta con alguna llave o ganzúa, pues no se notaba absolutamente ninguna violencia.

La Guardia civil practicó las oportunas averiguaciones, que dieron por resultado la detención, como presuntos autores, de Juan Manuel Martín Plaza (a) Portero, de cincuenta y tres años de edad, y de su esposa Sofía Barcala Alonso.

Según parece, Sofía, desde hace algún tiempo, vendía cantidades de trigo, cosa que extrañó, pues lo que su marido cobraba era inferior a lo que vendía.

Practicado un registro en su domicilio, se encontraron 262 kilos de grano, que cotejado con el de Alonso García García, resultó ser idéntico.

En vista de ello y de que el matrimonio no justificó de manera alguna la procedencia del trigo, fué puesto a disposición del Juzgado municipal, con el atestado instruído al efecto.

SE ARRIENDAN, reses de primavera, y se admiten también novillos enteros. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores, de Galindo y Perahuy.

4-1

POR GRATITUD... Me sobran algunas pesetas, que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote), y con el que me curé mis terribles hemorróides. Hago esto por mi cuenta y sólo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el sufra almorranas y me lo pida. M. H. Apartado 837. Madrid.

11-26 Abril.

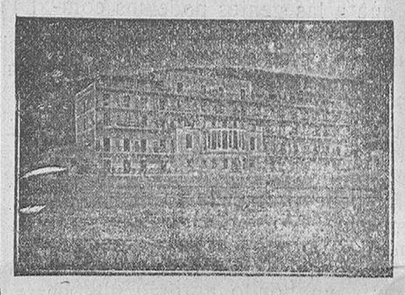

Real Sanatorio

DEL

Guadarrama

DIRECTOR:

Dr. PARTEARROYO

Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis)

Príncipe de Vergara, número 5. MADRID

Oficinas en el Sanatorio.

Pensiones completas, incluída asistencia médica, de 20 a 40 pesetas.

GALERIAS DE CURA AL MEDIODIA PARA TODOS LOS ENFERMOS

SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE CERCEDILLA

CAJA DE AHORROS

Y

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a *diez, veinticinco, cincuenta* céntimos y *una peseta,* admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000

RESERVAS: 13.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, número 41

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA RESTITUCION DE DON MIGUEL DE UNAMUNO EN SU CATEDRA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EL MOMENTO POLITICO ACTUAL Y LA ACTITUD DE LOS SRES. MARQUES DE ALHUCEMAS Y CONDE DE ROMANONES

Que perezca el mundo, pero que se salve el Derecho

PALABRAS DE M. BACH

Madrid.—Un periodista ha celebrado una nueva conversación con el presidente de la Liga de Derechos del Hombre y profesor de la Sorbona de París, M. Víctor Bach.

Apenas el periodista le había solicitado una conversación, M. Bach, preguntó:

—¿Para qué periódico? Porque si es para uno de las derechas, no hablo.

El reportero contestó que era para "Heraldo de Madrid", periódico de izquierdas, y entonces M. Bach contestó a las preguntas del periodista.

Preguntado si se podía tolerar una Dictadura, aunque fuese como la de M. Clemenceau, en momentos difíciles para la Patria, contestó:

—No es admisible. Un derecho, una civilización que necesita de la fuerza para vivir, no merece vivir. Perezca el mundo entero, pero que se salve el Derecho.

Nuestra misión ahora es bien clara: combatir el fascismo y todas las Dictaduras.

La salvación de España está en los intelectuales, seguidos de los obreros, de los profesores y de los estudiantes. Todos estos deben influir a España en el sentido de una política moderna.

Los catedráticos y los estudiantes están dando muestras de un gran sentido de ciudadanía.

El marqués de Alhucemas y el momento político actual

LOS PARTIDOS - LOS REPUBLICANOS - LAS ELECCIONES - LAS RESPONSABILIDADES - EL ACTUAL GOBIERNO

Madrid.—Un periodista ha visitado al marqués de Alhucemas, con quien ha celebrado una interviú.

El ex-presidente del Consejo y jefe del partido liberal demócrata, se expresó en los siguientes términos:

—Siempre fuí monárquico y liberal, y sigo lo mismo: monárquico, liberal y demócrata. Creo que el general Berenguer hará las elecciones, no sé si respetando o no las antiguas organizaciones políticas. Eso ya no lo sé. Me parece que subsisten los antiguos partidos, que debieron extinguirse, pero que subsisten por razones de lealtad, de la que han dado pruebas los políticos de España. Perduran los fulanismos, pero no deben existir ni un momento más.

Los monárquicos tenemos ahora dos deberes perentorios que cumplir: es el primero, el de ponernos de acuerdo para la redacción de un programa que marque nuevas normas políticas y sociales en el que quepan los mayores amantes para ofrecérselo a la Corona, como base de un Gobierno que nos coloque al nivel de otros pueblos cultos y monárquicos. El segundo consiste en demostrar al país que queremos renunciar y renunciaremos a todo fulanismo. Hay que ir a la unión y designar la persona que ha de dirigir el partido liberal con que sueño. Yo me excluyo, para no provocar suspicacias. Creo que deben ser otros los que recojan lo que hemos sembrado. Lo único que pido es un puesto en la vanguardia para exigir responsabilidades.

—¿Y de otras responsabilidades?

—De todas se llegaría a hablar. Para el momento actual considero muy capacitado al general Berenguer, por su serenidad, rectitud y apoliticismo. Es hombre neutral y creo que llegará a las elecciones.

Por otra parte, creo que se debe formar un gran grupo liberal y otro conservador.

No veo claro el momento político actual. Es de gran confusión, ya que están quebrantadas todas las organizaciones políticas. Durante estos últimos años, se ha creado una difusa masa republicana, mucho más importante de la que lograron crear los propagandistas republicanos más prestigiosos. Pero creo que predominará la masa monárquica. Podrá luchar la nueva organización republicana con más eficacia que antes. No me asustan unas elecciones sinceras, en las cuales se lograría una mayoría monárquica. Si no se lograra la organización de ese gran partido, me presentaría con mis antiguos amigos, para obtener la satisfacción, en lo que respecta a las responsabilidades de la Dictadura.

Termina diciendo que hay que modificar la Constitución del 76, para asegurar la supremacía parlamentaria.

El conde de Romanones y su visita a Palacio

LA REORGANIZACION DEL PARTIDO LIBERAL - LAS ELECCIONES - LAS IZQUIERDAS

Madrid.—Un periodista se ha entrevistado con el conde de Romanones en su domicilio del Paseo de la Castellana, donde hoy ha recibido infinidad de visitas y de muestras de adhesión de muchos de sus amigos particulares y políticos.

El conde de Romanones se mostraba muy satisfecho y a las preguntas del periodista, contestó:

—Estoy asombrado de los comentarios que ha levantado mi visita a Palacio, como si a la vuelta de España a la normalidad, por obra del Rey, tuviera algo de particular que un monárquico como yo, que no ha dejado de serlo, fuese a Palacio a reiterar su adhesión al Rey. Voy a reorganizar el partido liberal, lo mismo que han hecho los conservadores y los republicanos.

No he tenido tibiezas ni vacilaciones para realizar mi acto de ayer. Pero necesitaba ver cómo se desenvolvían las cosas, y por eso me he ausentado de Madrid. Necesitaba ver cómo actuaban el Gobierno y los partidos, para no tomar la farsa por realidad, sobre todo cuando mis convicciones monárquicas y constitucionales no permitieron aceptar nunca la Dictadura. Podría pedir yo, como han hecho otros, que no se persiguiera a mis amigos de provincias, que se respetara durante el período electoral.

Hablando del propósito de las elecciones, que abriga el Gobierno, el conde de Romanones, dice que tiene que atenerse a este respecto a la declaración ministerial. Yo creo que habrá elecciones, y que éstas darán una mayoría monárquica, que llevará el verdadero pensamiento del país. Es natural que también haya oposición, como siempre, figurando diputados republicanos y socialistas y antidinásticos de la extrema derecha. Al Parlamento irán los mejores, y todo seguirá igual que antes.

Con respecto a que algunos elementos de las izquierdas se pronuncian en contra de las elecciones y a favor del retraimiento, el conde de Romanones dijo que esto es producto de la inexperiencia.

El requerimiento en la lucha electoral ha dado siempre resultados deplorables, pues cuando lo practicaron los republicanos, tuvieron que arrepentirse.

Los liberales lo practicamos también otra vez, y tuvimos que volver a la Cámara en situación poco airosa. Bueno será que haya socialistas y republicanos en el Parlamento, y yo considero un deber patriótico el no entorpecer el triunfo de los que legítimamente puedan ostentar la representación, e incluso los trataría con benevolencia, pues entre la persecución y la benevolencia digna, yo no vacilaría.

El señor Unamuno, repuesto en su cátedra

COMO EXPLICA LA RESOLUCION EL MINISTRO

Madrid.—Al recibir hoy el ministro de Instrucción Pública a los periodistas, les manifestó que había dictado una Real orden reponiendo en su cátedra de Lengua Griega de la Universidad de Salamanca, a don Miguel de Unamuno.

El ministro explicó el asunto, diciendo, sobre poco más o menos:

—Como ustedes saben, el señor Unamuno fué reintegrado por el actual Gobierno al escalafón general de catedráticos de Universidad, sin poder destinársele a una cátedra y sin señalarle residencia. Por ello podía residir donde quisiera.

El estudio detenido que se ha hecho de su expediente, ha hecho resolverlo como una cuestión de derecho, y por eso he dictado la Real orden, producto de los informes legales que le declaran con derecho preferente para servir a la enseñanza en su cátedra, cesando el catedrático que la desempeñaba, quien pasa a la situación de excedente forzoso, con todo el sueldo y con derecho a ocupar la primera vacante.

La resolución dictada que se desprende del informe emitido por la asesorería jurídica del Ministerio de Instrucción el 27 de Febrero último, lo ha sido un mes después de que tomara posesión el actual Gobierno. Dicho informe es un detenido estudio jurídico realizado con toda serenidad.

En unión del expediente, pasó este informe al Consejo de Instrucción pública, quien lo sometió a estudio de la comisión jurídica permanente, presidida por una personalidad tan destacada en las ramas del derecho como don Felipe Clemente de Diego. Y esta comisión jurídica resolvió el asunto de conformidad con la propuesta de la asesorería jurídica del Ministerio. Mi opinión es exactamente igual que la de asesoría del Consejo de Instrucción Pública.

Seguidamente, el señor Tormo explicó a los periodistas el proceso de este asunto del catedrático salmantino.

El caso del señor Unamuno—siguió diciendo—que tiene cuatro o cinco fases, fué la primera la de una orden del Directorio militar declarándole destituído de su cargo de vicerrector y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, suspendiéndole a la vez de empleo y sueldo en su cátedra, sin exponer los motivos de tal determinación.

Confinado el señor Unamuno a Fuerteventura, pasaron siete meses, y en unos pliegos del expediente instruído, que por cierto no tiene las características que se requiere para podérsele llamar expediente, aparece que el señor Unamuno no se encuentra en Salamanca, y por ende, no desempeña su cátedra. Otra fase es una comunicación de un capitán general, a cuya jurisdicción de guerra no corresponde precisamente la guarnición de Salamanca, el cual capitán general pregunta, dónde se encuentra el señor Unamuno.

El Rector de Salamanca dice que la Facultad de Filosofía y Letras ignora el paradero del señor Unamuno. El señor Unamuno se halla expulsado fuera de España por orden del Directorio, y éste, ante la contestación, ordena la instrucción de un expediente por abandono de la cátedra.

Aplica entonces la subsecretaría de Instrucción Pública el artículo 171 de la Ley, y por consiguiente declara vacante la cátedra de Lengua Griega de la Universidad salmantina, por abandono de destino del catedrático que la desempeñaba.

La subsecretaría de Instrucción procedió legalmente, porque creyó que el señor Unamuno había renunciado a presentarse a su destino. Pero sin embargo, su resolución tiene un grave defecto, pues ese artículo de la ley de Instrucción Pública determina que se instruya un expediente contra el catedrático que abandona su cátedra.

Desde París, donde a la sazón se encontraba el señor Unamuno, envió éste una instancia autógrafa, modelo de instancias, reclamando que se abriera el oportuno expediente, relacionado con su cátedra. El escrito que daba lugar a que se cumplieran todos los requisitos relacionados con el expediente, pasó al negociado, en la sección correspondiente del ministerio, pasando después a la subsecretaría que tenía que resolver sobre la petición. Por la subsecretaría se envió la instancia del señor Unamuno al Presidente del Directorio Militar, en unión del expediente tramitado, y el Presidente del Directorio declaró su "importancia", y de su puño y letra calificó la instancia al margen de su texto, con palabras que no quiero decir ni calificar y que según los que las leyeron, eran conceptos despectivos, duros y arbitrarios.

Negada la petición del señor Unamuno, fueron archivados todos los papeles, y por resolución el 13 de Febrero de 1925, el Consejo de Instrucción Pública declaró vacante la cátedra de Lengua Griega de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, anunciando para proveerla las correspondientes oposiciones, que una vez celebradas fué adjudicada a don Leopoldo Juan García, que es a quien ahora se declara excedente con todo el sueldo.

Don Miguel de Unamuno se alzó contra la resolución del Presidente del Directorio Militar, elevando su escrito al Tribunal Supremo de Justicia, y este Tribunal se dirigió al Consejo de Instrucción Pública, reclamando el expediente tramitado. Del ministerio se le contestó que únicamente había allí unos papeles relacionados con el caso.

Volvió el Tribunal Supremo por segunda vez a pedir el expediente para resolver el recurso del señor Unamuno, y como no se le contestara, vuelve a reclamarlo por tercera vez. Se le contesta que no se le remiten más documentos porque no existen. Efectivamente: todo lo que el Consejo de Instrucción tenía con respecto a este asunto, lo envió al Tribunal Supremo, no diciendo que enviaba un expediente, porque no se podía llamar tal a aquellos papeles que existían.

En este trámite el pleito, aparece el 16 de Mayo de 1926 un Real decreto, que es la disposición más dictatorial de todas las dictatoriales que promulgó la Dictadura. Es aquella que con sujeción a la cual el Gobierno se concedía las máximas facultades (entre ellas la de imponer multas extrarreglamentarias), y como a tal disposición se le daba carácter retroactivo, se denegó lo solicitado por el señor Unamuno respecto a la apertura del expediente, a pesar de que era legal y justo.

De esta manera concluye el pleito del señor Unamuno, que como ustedes comprenderán quiero que la opinión pública conozca las raíces de la Real orden reintegrando en su cátedra al señor Unamuno, y que comprenda que no toma esta disposición como base la derogación de otra de la Dictadura, para obrar porque sí. Sería eso tanto como legitimar la propia Dictadura y proceder también en dictatorial. Este del señor Unamuno era un caso de Derecho puro y simple, y en derecho había que resolverlo.

El señor Tormo terminó diciendo que inmediatamente dará otra disposición acerca de los derechos que deben ser acumulados al señor Unamuno durante el tiempo que no ha desempeñado su cátedra.

NOTICIAS DEL DIA

EL SEÑOR CAMBO

Madrid.—Procedente de Barcelona ha llegado esta noche a Madrid el señor Cambó.

MARCHA DE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—A Barcelona marchó esta noche el jefe del partido republicano radical socialista, don Marcelino Domingo, que fué despedido en la estación por numerosos amigos y correligionarios.

EL GENERAL DESPUJOLS

Madrid.—También ha marchado a Barcelona el gobernador civil, general Despujols.

En la estación fué despedido por las autoridades.

LA CONFERENCIA DE DON MELQUIADES

Madrid.—Definitivamente se celebrará el próximo día 27, en el teatro de la Comedia, la conferencia política del ilustre jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

El discurso de don Melquiades se espera con gran expectación, no sólo por la situación del momento actual, sino por la reserva absoluta en que se ha mantenido durante seis años.

LOS PERIODISTAS EN TOLEDO

Madrid.—Los delegados periodistas nacionales y extranjeros marcharon esta mañana en autocar a Toledo, donde a su llegada fueron recibidos por la Asociación de la Prensa toledana.

Visitaron el Hospital, el Ayuntamiento, siendo recibidos por el alcalde y una comisión de concejales.

El alcalde pronunció un discurso de bienvenida, contestándole don José Francés.

Después visitaron los monumentos de la ciudad y en el Centro de Artistas Industriales fueron obsequiados con un banquete por las autoridades.

Por la tarde visitaron la Catedral y Los Cigarrales, donde se les sirvió una merienda.

Por la noche regresaron a Madrid.

RELACIONES DE ARMONIA Y PAZ ENTRE JUVENTUDES INTERNACIONALES

Madrid.—Han llegado a Madrid, el capitán holandés y periodista Osterham y el ingeniero alemán Horgel, pertenecientes a un club de los Estados Unidos, algunos de cuyos nombres visitan los países extranjeros, para establecer entre las juventudes de aquéllas las mejores relaciones de armonía y de paz.

En la actualidad recorren Europa veinte socios, de ellos dos señoritas.

Los señores Osterham y Horgel han marchado a Barcelona y luego visitarán diversas ciudades españolas.

SE APLAZAN LAS OPOSICIONES A NOTARIAS

Madrid.—Parece ser que hasta el próximo otoño no tendrán lugar las oposiciones a las 100 Notarías vacantes.

La causa de este retraso o aplazamiento procede de la nueva demarcación judicial.

EL COLEGIO DE ABOGADOS PEDIRA LA DEROGACION DEL CODIGO PENAL

Madrid.—Ha circulado una citación entre los letrados que constituyen el Colegio de Abogados de Madrid, para que asistan a una reunión el sábado próximo, en la que se discutirá una ponencia pidiendo la derogación del Código Penal que implantó la Dictadura.

PROVINCIAS

UN GUARDA GRAVEMENTE CORNEADO

Badajoz.—En la finca denominada "Los Ranchos", del término municipal de Bodonel de la Sierra, un guarda de ganado vacuno, por intentar evitar que entrase el ganado en otra finca, fué embestido por un toro, que le dió dos cornadas en la parte superior del muslo izquierdo y en el brazo derecho.

Su estado es tan grave, que se teme sobrevenga el fallecimiento de un momento a otro.

NIÑO ARROLLADO POR UNA CAMIONETA

Zaragoza.—Comunican de Calatayud, que una camioneta, conducida por Pedro Martín, arrolló al niño Manuel García, causándole lesiones tan gravísimas que falleció a los pocos momentos de ingresar en el Hospital.

SANGRIENTA DISPUTA. - HOMBRE MUERTO

Gijón.—En la calle de la Caridad se promovió una acalorada disputa entre el contratista de obras Angel Menéndez y Gregorio Sahorín, por cuestiones de intereses.

Los discutidores terminaron la cuestión haciéndose mutuos disparos, de los que resultaron, Gregorio, muerto por tres heridas de bala, y Angel, muy grave, temiéndose que fallezca.

UN SUICIDIO

León.—Comunican del pueblo de Cármenes, que el vecino Celestino Fierro, para suicidarse, se metió en la cama, colocándose un cartucho de dinamita en la boca, encendiendo él mismo la mecha.

A los pocos momentos explotó el cartucho, quedando Celestino horrorosamente destrozado.

INCENDIO DE SEIS CASAS

Talavera de la Reina.—En una casa de la Avenida del Progreso, se produjo un formidable incendio, que se propagó rápidamente a cinco fincas contiguas, quedando las seis casas completamente destruídas, y sin albergue más de veinte familias.

El fuego comenzó de madrugada y no se pudo localizar, a pesar de los esfuerzos que realizaron los bomberos y el vecindario por carencia de elementos, principalmente de agua, hasta después del mediodía.

Las pérdidas son de mucha importancia.

Existe el proyecto de hacer una suscripción popular para socorrer a los damnificados por el siniestro.

RECIBIMIENTO AL SEÑOR JIMENEZ ASUA

Santiago.—A la una de la tarde, llegó el catedrático de la Universidad Central, señor Jiménez Asúa, al que esperaban en Curtis varios catedráticos, numerosos amigos y una comisión de la F. U. E.

Al llegar a la Universidad, el señor Jiménez Asúa fué objeto de una recepción, recibiendo también a varias comisiones de estudiantes.

ALARMA EN UN CINE. - NIÑO GRAVEMENTE HERIDO

Coruña.—En un salón de cine de los barrios bajos, un espectador dió la voz de fuego, infundadamente, causando inmenso pánico y alarma entre el público.

Los espectadores salieron precipitadamente huyendo del salón y en la huída arrollaron a un niño de cinco años, llamado Ramón Lorenzo, que fué asistido de heridas gravísimas en la Casa de Socorro.

La policía busca al espectador que dió la voz de fuego.

LA ESCUADRA ALEMANA SALE PARA EL MEDITERRANEO

Vigo.—Esta mañana ha zarpado para visitar algunos puertos del Mediterráneo, el grueso de la escuadra alemana.

El resto de la escuadra continuará en este puerto hasta el día 14.

REGRESO DEL ALCALDE. - PABLO GORJES SE MARCHA DE BARCELONA

Barcelona.—Procedente de Cannes, ha regresado el alcalde de Barcelona, señor conde de Güel.

El presidente de la Diputación ha manifestado a los periodistas que le había visitado el barítono Pablo Gorjes, lamentándose de la campaña que contra él se viene haciendo y que le obliga forzosamente a abandonar la ciudad condal.

UN INCIDENTE ENTRE EL DIRECTOR DE "LA PUBLICIDAD" Y UN HIJO DEL GENERAL BARRERA

Barcelona.—Se dice que por la publicación de una caricatura en el periódico "La Publicidad", ha surgido un incidente entre el director de dicho periódico y Alfonso Barrera, hijo del teniente general don Emilio.

EL INFANTE DON CARLOS EN EL CUARTEL DE GERONA

Barcelona.—El capitán general de la región, infante don Carlos, ha visitado el cuartel de Gerona, revistando en el patio las tropas del regimiento de caballería de Dragones de Santiago.

LLEGA EL COMANDANTE GALLARZA

Barcelona.—Por vía aérea ha llegado el comandante Gallarza, con objeto de saludar a la oficialidad del portaaviones "Eagle".

ANCIANA GRAVEMENTE ENFERMA

Barcelona.—Cuando se encontraba pidiendo limosna a la puerta de la iglesia de San Francisco, una anciana de ochenta años, fué acometida de un síncope y trasladada al dispensario de urgencia, donde fué reconocida por los facultativos, diagnósticando su estado de gravísimo.

Cosidos en la ropa se le encontraron 1.225 pesetas en billetes del Banco de España y 90 pesetas en plata, más dos sortijas de oro.

EXTRANJERO

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. - UNA ENMIENDA SOBRE LA CUESTION DE LOS VINOS

París.—En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados, esta mañana, fué aprobada una enmienda del señor Gornet, encaminada a la reducción de nueve a ocho grados la mínima graduación de los vinos.

ACUERDO NAVAL DEFINITIVO

París.—Comunican de Londres que el acuerdo entre Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón, es ya definitivo en la Conferencia Naval.

SITUACION PESIMISTA SOBRE EL RESULTADO DE LA CONFERENCIA

París.—Dicen de Rugby, que la situación continúa siendo pesimista y hoy se harán los últimos esfuerzos para resolver la incompatibilidad sobre Francia e Italia.

Si dentro de treinta y seis horas no se ha producido una modificación en la actitud de los dos países, se renunciará a la idea del pacto de cinco naciones.

PLEITO SOBRE UNA HERENCIA FABULOSA EN ALEMANIA

Berlín. — Ante el Tribunal de Moabit, y ante centenares de curiosos, se está dilucidando un pleito interesante, quizá el de mayor envergadura, en su género, de cuantos hasta ahora se han conocido en Alemania.

Se trata de la herencia del joyero Loeske, fallecido en Berlín en Agosto del año pasado, y del que se dijo oficialmente que había dejado 200 millones de marcos, habiéndose presentado posteriormente una denuncia, en la que se decía que la herencia era de 1.000 millones.

Loeske, sin descendencia directa, dejó treinta y dos primos, pero no testó a favor de ninguno de ellos, dejando su fortuna íntegra a dos damas y al marido de una de ellas, su asociado en los negocios.

Los primos del millonario muerto, persuadidos de que el testamento era falso, esperaban de poder entablar querella contra los herederos, por ser todos muy pobres, cuando se les ofreció un hombre de negocios para ayudarles: un tal Lourie, que en Rusia se había especializado recientemente como abogado en los asuntos familiares y dirige actualmente en Berlín una importante Sociedad inmobiliaria, quien se ofreció a pagar todos los gastos del proceso, si se perdiera; pero haciendo firmar a los presuntos herederos un documento por el que se comprometen a pagarle el veinte por ciento de la herencia, si la obtienen.

Gracias a este apoyo, cada primo de Loeske se ha procurado el mejor letrado, figurando entre ellos el ex ministro de Justicia de Alemania, señor Weser.

El proceso durará varios meses. En Berlín se siguen sus incidencias como las de una película de emoción y los diarios le dedican páginas enteras.

RIVERA

"El Adelanto,, en la provincia

En Vitigudino

Notas tristes

El fallecimiento de la respetable señora doña María Rita Bernal de Sánchez Tapia, ocurrido en esta villa el 5 del actual, ha causado hondo sentimiento entre sus numerosas amistades.

Por el eterno descanso de su alma se han cantado, en la iglesia parroquial, solemnes funerales, y aplicado otros actos piadosos que han servido para revelar el aprecio en que todos teníamos a tan virtuosa señora y nuestro sentimiento por el término de sus largos sufrimientos.

A la numerosa concurrencia que seguía a la presidencia del duelo, formada por los hijos de la difunta, don Manuel y don Abelardo, se congregaron, entre otros cuyos nombres no fué posible tomar, los siguientes:

De Salamanca, el ex diputado a Cortes, don Fernando García y señora; el ex diputado provincial, don Manuel Sánchez y señora; el farmacéutico, don Domingo Delgado; don Leonardo Llorente, su señora e hijo, y don Manuel Fradejas.

De Cipérez, el médico, don Angel García.

De Encinasola de los Comendadores, el médico, don Gonzalo Iglesias, y señora; de Villavieja de Yeltes, el médico, don Tomás González; de Yecla de Yeltes, el médico, don Perfecto Montero, y señora; de Boada, el farmacéutico, don José Bernal, hermano de la difunta; de Villasdardo, Marcelino, Leovigildo, Avelino y Ernesto, sobrinos; de Peramato, Maximiliano, Nicolás, Andrés, Eusebio, Mercedes, Angela, sobrinos; de Boada, don Tomás García; de Robliza, Filomena, Natividad Hernández y familia; de las Uces, el maestro nacional, don Juan Aparicio Tapia.

—También ha fallecido Cecilia Sánchez, esposa de Rafael Bernal Alonso, matrimonio que, en unión de varios hijos, habitan un local-vivienda lindante con el santo cementerio.

Reciban ambas familias mi sentido pésame.

El alcalde toma posesión del cargo y dirige una circular al vecindario

Ya pasó a ocupar la presidencia del Ayuntamiento de esta villa el nuevo alcalde nombrado por Real orden, don Ruperto Rodríguez Iglesias.

Así me lo participa, en muy atento besalamano, que de veras le agradezco, como funcionario y como corresponsal de EL ADELANTO en esta localidad, ya que en ambos sentidos está expresado y dirigido su breve contenido.

Como funcionario nos tendrá a su lado, como estamos siempre al lado de toda autoridad legalmente constituída, y como representante de este diario, no olvidaremos la fina y delicada atención que ha tenido de participarnos su toma de posesión y solicitar nuestra humilde colaboración para todo cuanto afecte al progreso de la villa en que habitamos.

Solamente unas breves palabras hemos podido cambiar con el nuevo alcalde, las suficientes para formar juicio completo de los buenos propósitos que tiene el señor Rodríguez de ser útil a Vitigudino durante el corto o largo tiempo que se vea obligado al desempeño del cargo, y en tal sentido está concebida una circular dirigida al vecindario, y que dice así:

"A mis convecinos

Por tercera vez he sido, aunque inmerecidamente, designado para ocupar la Alcaldía de esta villa, y si bien por disposición soberana de Su Majestad el Rey (q. D. g.), que con el debido acatamiento y muy honrado acepto, no por eso ha de mermar mi buena voluntad que, como en veces anteriores, sabrá inspirarse en el más acrisolado amor que filialmente profeso a esta villa, al resolver cualquier problema de cuantos actualmente afectan a la administración municipal. Pero por grande que sea mi voluntad, no se me oculta que ella sería insuficiente, más aún, sería nula su eficacia si no se viera asistida de la sincera e imparcial colaboración, no digo ya de mis compañeros de Concejo, sino también con éstos, de la vuestra.

Es por ello, que yo, en los momentos actuales de patria y nacional regeneración, apelo a vuestro patriotismo local, para que todos unidos, y en un sólo bloque, animado él del mismo espíritu vivificador y guiado de una sola aspiración, cifrada ella en el mejoramiento de la vida material y moral de cuantos constituímos la Asociación de este Municipio, sepais deponer cuantas diferencias ideológicas nos separen, fija la vista en tan noble como alto y cívico ideal. Quien, como yo, lleva entre vosotros tantos años de convivencia que se considera hijo de esta villa, y por tanto hermano vuestro, conociendo la nobleza de vuestros sentimientos y el amor que como buenos hijos siempre habéis demostrado profesar a vuestro pueblo, no puede dudar que así lo haréis, interviniendo desde fuera, valga la frase, en la vida municipal, en la que vuestras indicaciones orientadoras serán acogidas con el respeto, atención y hasta agradecimiento que se merecen y sabrá darle gustoso vuestro alcalde, que os saluda y se ofrece a todos por igual."

EL CORRESPONSAL

En Ciudad Rodrigo

Nombramiento de tenientes de alcalde

Hoy, miércoles, se ha reunido el pleno del Ayuntamiento para el nombramiento de tenientes de alcalde, habiendo sido nombrados, por mayoría de votos, primer teniente de alcalde, don Santiago Martín García; segundo, don Félix Bernaldo de Quirós, y tercero, con gran sorpresa del mismo, don Angel Rodríguez Hernández.

Tenemos entendido que el señor Rodríguez tiene el proyecto decidido de renunciar al cargo.

—Ha estado en ésta el inteligente comisionista de Salamanca don Angel Gómez del Pulgar, su precioso hijo Pepito y su padre político, don José Sánchez, los cuales marcharon en viaje de propaganda, en su magnífico auto, para Béjar, Peñaranda y Avila.

—Ha sido nombrado interinamente director de este Instituto local, don Alejandro Cuesta del Muro.

—Encuéntrase completamente restablecido el precioso niño del apoderado de la Casa de los Condes de Montarco, don Laureano Benito.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ
Abogado-Procurador
Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías.
DOS PESETAS CAJA

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

En Aldehuela de Yeltes

EL SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS MANDA DOS MISIONEROS. — RECIBIMIENTO ENTUSIASTA. — LOS ACTOS SON MUY CONCURRIDOS. — EL PUEBLO RESPONDE A SU LLAMAMIENTO. — FRUTOS OBTENIDOS. MAS DETALLES

(De nuestro corresponsal)

¡Benditos los que vienen en nombre del Señor! Amanece un día primaveral. Sólo unas pequeñas nubes tornasoladas hacia el poniente cubren el azul del cielo.

La muchedumbre se apiña a los alrededores de la iglesia para salir a esperar a los reverendos padres misioneros. Las campanas, con sus lenguas de bronce, llaman a los fieles. Los hijos del Sagrado Corazón de María, de la residencia de Ciudad Rodrigo, están a nuestra vista, y en las afueras del pueblo son atentamente recibidos por las autoridades. Después comienzan, con todo fervor, las preces litúrgicas.

El padre González ocupa la sagrada cátedra y da las más expresivas gracias por el recibimiento tan cordial y entusiasta que se le ha dispensado. Esboza, con precisión, el plan a desarrollar y el horario de los actos que han de llevarse a efecto, y nos encanta su dicción fogosa y elocuente. Por la tarde, el padre Martín hace su presentación y advertimos que razona de un modo aplastante. Su misión tiende, al parecer, a amenizar sus conferencias con ejemplos y sucedidos, para hacer más comprensible la gran doctrina que predica. De un modo estupendo, hizo la apología de "Aldehuela de Yeltes", reservando el significado de las primeras palabras para su digno compañero, y quedando a su cargo la definición de "Yeltes", así como también la gran "Laguna" de la dehesa del Cristo, comparándola con las que tienen los pecadores.

Saturados de emoción, con ricos y amenos detalles, hemos presenciado el ímprobo trabajo de estos sabios misioneros para conseguir sus frutos, y hemos visto en lontananza cómo a veces zozobraba su barquichuela de pesca, y ateniéndose al ambiente, cómo escalonaban sus sermones.

El templo es insuficiente para contener tantos fieles... Ya está en acción el reverendo padre Martín. Con mirada escrutadora, conoce la disposición de ánimo de sus oyentes. La luz mortecina de los ventanales, se refleja en sus enormes lentes y da la sensación de que estamos en presencia de una gran autoridad. ¡Cómo tiende sus redes! Al explicar los mandamientos, intercala, de vez en cuando, alguno de sus muchos ejemplos, y vemos también con gusto cómo dirige sus flechas hacia el elemento joven, que si bien es cierto ríe a veces y sigue con hilaridad sus discursos, van grabándose en su corazón las máximas ejemplares y punzantes del ilustre misionero. Ya es popular aquel dicho: "para mí tres y para ti dos...", pero tenemos la evidencia de que la Santa doctrina que ha derramado estos días ha de transformar austeramente la vida del pueblo.

El padre González, hombre científico y orador profundo, lanza, desde la sagrada cátedra, torrentes de luz y desarrolla doctrina que hace caldear los corazones más fríos. ¡Qué frases, qué fundamentos teológicos para convencer al auditorio!

El hombre es más grande—decía—cuando, postrado de rodillas, dirige su vista al cielo y eleva una oración al Eterno...

Con mano maestra pinta el estado lamentable y decadente de la sociedad actual y la contrasta con aquella vida ejemplar y de cristianas creencias de nuestros antepasados.

De los pueblos comarcanos llegan todos los días nutridas caravanas para escuchar la palabra de estos sabios misioneros. Los jóvenes de uno y otro sexo, entonan maravillosamente cánticos de gloria, siempre dirigidos por el infatigable párroco, don Gregorio Galache Sánchez.

Las misiones tocan a su fin; el pueblo en masa se acerca a recibir el Pan de los Angeles. El padre González tiene una despedida tan ardorosa, que conmueve al auditorio. ¡Es un acto sublime! Da las gracias a las autoridades locales, que desde el primer día han dado ejemplo singular presidiendo todos los cultos. A ellas dirige unas observaciones para el progreso y bienestar del pueblo; sigue dando consejos a los niños, que con el auxilio de sus buenos y dignísimos maestros, han estado atentos a sus exhortaciones... Para todos, funcionarios públicos, hombres y mujeres, jóvenes y doncellas, tiene frases de aliento y les marca, de un modo preciso y categórico, el camino de rectitud y del bien...

Canta un himno a la "Perseverancia" y propone una cruzada contra la blasfemia y profanación de los días festivos. Amad mucho, mucho, a vuestro párroco—nos dice—siquiera en premio a lo mucho que por vosotros trabaja. Dichoso el pueblo de Lumbrales, que va a saborear la elocuencia de este misionero durante la próxima Semana Santa. Ya puede afilar el lápiz el corresponsal de EL ADELANTO, señor Chico, pues materia nutridísima y abundante ha de encontrar para hacer, como de costumbre, sus bonitas y sabrosas crónicas.

El auto está en marcha; los vivas de la muchedumbre y el deseo de despedirles personalmente, apenas permite a los reverendos padres hacer sus maletas. Mas como si obedeciese a algo misterioso, una avería instantánea—aunque pasajera—del motor, dió tiempo a todo el pueblo para estrecharles la mano y besar su Crucifijo... ¡Benditos los que marchan, después de haber derramado el bien!

MORO

En Tamames

En el Círculo de Recreo de esta villa se está proyectando la emocionante película "Miguel Ostrogoff o El correo del Zar".

Es, indiscutiblemente, la mejor producción que nuestro Casino ha rodado por su pantalla.

El acierto de elegir tal cinta, coronado por el éxito se ve todos los domingos.

Son amenizadas las sesiones con piezas de gramófono y con un aparato de radio Philips que el Casino ha comprado.

En breve será proyectada la película "El fantasma del Louvre".

—La Sociedad Obrera de Socorros Mutuos ha celebrado sesión, acordando celebrar su fiesta anual el día 18 del próximo Mayo.

En tal día, será representada en escena, por aficionados al arte de Talía y amantes de referida Sociedad, por ver a ésta en pura decadencia, la incomparable producción de don Manuel Linares Rivas, "La Garra".

Que a los pocos socios de la obrera de Tamames le sirva la fiesta, al mismo tiempo que de allegar fondos, de alentación y entusiasmo para seguir reanimando la vida, casi extinguida, del mejor centro de socorros mutuos que cuenta nuestra patria chica.

—La Factoría de los ferrocarriles del Oeste, instalada en Tamames, va desarrollándose en aumento cada día, a pesar de luchar con dos grandes dificultades; una, la de no admitir en muchas estaciones españolas la facturación a dicho despacho central, por alegar no tener conocimiento aún de tal centro, y otra, más principal, la del precio de 50 pesetas tonelada, en gran velocidad, y 15 en pequeña, que, como camionaje, de Fuente de San Esteban a ésta, cargan en los trasportes. Publicando bien la primera, y disminuyendo el precio del camionaje, es segurísimo que el resultado sería superior al que los directores y consignatario se hayan supuesto, y más contando que está en ésta, de jefe factor, nuestro querido amigo don Adolfo Agustín, el que cuenta con grandes simpatías, y amable para con todos, sabe aumentar sus amigos en el desempeño de su cargo.

—Ha marchado para Jerez de la Frontera, nuestro buen amigo el cartero que era de ésta, don Manuel Portillo. Le deseamos salud y prosperidad en su nueva residencia.

—Ha fallecido en ésta, después de penosa enfermedad, la simpática señorita Engracia García. En gran manifestación de duelo fué conducido su cadáver al cementerio. El pueblo entero siente la pérdida de tan agradable joven. Nosotros nos asociamos a la tristeza que a sus padres y hermanos agobia en estos momentos.

—Se encuentra enfermo nuestro respetado amigo don Felipe Hernández, farmacéutico de ésta.

Deseamos de veras su total restablecimiento.

VICENTE

En Sanfelices de los Gallegos

Don Nemesio Toribio de Dios, teniente coronel de E. M., que se encuentra actualmente en ésta, con su distinguida señora, recibió ayer, por un telefonema, la grata noticia de su ascenso a coronel.

Inmediatamente de ser conocida la nueva, sus muchas amistades se apresuraron a dar la enhorabuena a su ilustre paisano, siendo atentamente obsequiados por éste y su señora con delicados dulces y copas de champagne.

Bien conocido es de todos el cariño que don Nemesio Toribio profesa a Sanfelices y sus fructuosas gestiones en pro del progreso y cultura de esta villa; sinceramente se le retribuye este afecto; así es que, todos sus paisanos, celebran con júbilo su merecido ascenso.

GAJATE

En Béjar

Conferencias.-De la Escuela Industrial. Noticias

Por el digno coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista, don Felipe A. Yuste, ha sido celebrado un ciclo de conferencias en el Colegio de Josefinas, preparatorio para la de las jóvenes que acuden a la Escuela dominical, de que es director referido señor Yuste.

Estas conferencias, que constituyeron una magnífica exposición de los preceptos religiosos adecuados al Sacramento que iba a ser contraído, fueron escuchadas, además, por la Junta de damas y numerosas señoras.

—El próximo Viernes de Dolores, y a las diez de la mañana, predicará, en la iglesia del Salvador, el muy ilustre señor deán de la Catedral Primada.

La personalidad tan destacada del señor Polo Benito, atraerá, a buen seguro, a gran número de personas, deseosas de escuchar la palabra de una de las primeras figuras de la iglesia española.

—Hemos recibido, y quedamos reconocidos al envío, la Memoria anual de nuestra Escuela Industrial, correspondiente al curso académico de 1928 a 1929.

En ella se refleja prolijamente el historial en aquel período, así en lo que afecta al profesorado como a las enseñanzas, obras realizadas, efectos adquiridos, etc.

Y ya que hablamos de la Escuela Industrial, sería bien de desear que los afanes innovadores que llevaron el desconcierto a estos centros de enseñanza, volvieran a sus antiguos cauces, con las reformas que fueran del caso, pero sin perder sus características esenciales, como reiteradamente ha sido solicitado de la superioridad por Centros y alumnos.

—Salió para Alba de Tormes, con su esposa e hija, nuestro querido amigo don Urbano Domínguez Díaz.

—Secundando iniciativas de la Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, días atrás se reunieron sus compañeros de ésta para organizarse y unificar las aspiraciones de todas las Escuelas de España. En la reunión de referencia resultaron elegidos, presidente y secretario, respectivamente, los aventajados alumnos don Emilio J. Espina y don Arturo Téllez García.

—Consignamos, con satisfacción, que según autorizadas referencias, el Casino Obrero contribuirá con el importe de una pensión completa de cinco meses a la suscripción que está abierta por la Asociación "Los Amigos de la Escuela y del Niño".

Que sirva de estímulo.

—Se están organizando activamente varias funciones teatrales por una pléyade de aficionados, que nos preparan agradables veladas.

Primero, los exploradores, el día 23; después, la Agrupación Musical, para el día 30; luego, la Acción Social femenina, con el concurso de distinguidas señoritas.

Todo un amplio programa, en fin, de atracciones, además de las que nos vayan dando fuera de concurso.

A. GARCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Lloyd Norte Alemán
BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.
LINEA DE BRASIL - LA PLATA
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:
14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
4 Abril, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
11 de Abril, MADRID. Pesetas 593,70
25 de Abril, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70
3 de Mayo, WERRA. Pesetas 593,70
16 de Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
24 Mayo, WESER. Pesetas 593,70
6 de Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
27 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70
NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.
El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Río Grande do Sul.
Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.
Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles, informa el agente general en España
LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA
VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2.
VILLAGARCIA. MARINA. 18

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, de diez y nueve años, se ofrece para criar en casa de los padres o en su casa. Para informes, María Vázquez, en Calvarrasa de Abajo. 3-1

EXTRAVIO.—El día 7 del actual, se perdieron, en la carretera de Zamora, dos ruedas de automóvil, unidas a un soporte de hierro. Se agradecerá y gratificará den aviso a don Carlos Mediero, Plaza Mayor, 7, segundo, Salamanca. 3-1

CASAS.—Se venden dos casas de nueva construcción, con todas las comodidades, jardín, patio y garage, situadas en las Eras de las Carmelitas, calle 3.ª normal izquierda. Informará, viuda de Roque Pérez, en las mismas casas. 8-4

SE TRASPASA, por ausencia, la Pescadería de la calle de Pérez Pujol, número 7. En la misma informarán. 3-3

ESPIGADERO, se arrienda el de Cojos de Robliza, para cerdos, con abundantes aguas y sin ovejas. Para tratar, con el Presidente de los Labradores, de dicho pueblo, Eugenio Sánchez. 8-5

SE VENDEN, en Ciudad Rodrigo, los locales y la casa con jardín, donde estaba la fábrica de camas, junto al juego de pelota, con entrada por la carretera de Salamanca y carretera de la estación.—Informes, don Julio Pérez, Fábrica de Alpargatas. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

SE ALQUILAN dos hermosos pisos independientes, en el sitio más sano de la capital. Uno, con corral, y todas las comodidades. Para verlos, de tres a cinco de la tarde, calle Imperial, número 31.

CASA.—Se vende casa de nueva construcción, planta baja, con todas las comodidades y bien orientada, y local cerrado, de 125 metros cuadrados. Informarán, Paseo del Gran Capitán, Garage de Isidro García. 6-6

OCASION.—Vendo Renault, conducción interior, 10 HP., toda prueba. Informarán, Corrales de Monroy, 37.

SE ARRIENDAN los pastos de espigadero y hoja de viña del término municipal de Villabuena del Puente (Zamora), cuya subasta tendrá lugar en dicho pueblo el día 20 de Abril, a las once de la mañana. Dicho término ha sido aumentado en 1.600 fanegas. 8-5

CASA.—Se vende la casa de la calle de Libreros, números 22 y 24. Darán razón del precio y condiciones en Doctor Riesco, 44 y 46, piso principal. 8-5

SE ARRIENDAN dos hoteles en Béjar, situados en la subida al Castañar. Razón, en los mismos. 10-6

AUTOMOVILES DE OCASION.—Vendo "Citroën", 11 H. P., B. 14, conducción interior, siete plazas, moderno. "Citroën", 11 H. P., B. 14, conducción interior, cinco plazas. "B. N. C.", 8 H. P., dos asientos. Buen estado y muy baratos. Informarán, Paseo del Gran Capitán, Garage de Isidro García. 6-6

SE VENDE un molino de agua, en el pueblo de Pelarrodríguez, con casa y demás dependencias contiguas y un huerto junto al mismo. Para tratar, con su dueño, Juan Rodríguez, en dicho pueblo. 3-3

CARRO.—Se vende un carro de dos mulas, seminuevo. Para tratar, con su dueño, Emilio Martín, en Cantalpino. 8-4

HAMBURG-AMERIKA LINIE
HAMBURGO

Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

22 de Abril, vapor **General Belgrano.**
5 de Mayo, vapor **General Artigas.**
26 de Mayo, vapor **General San Martín.**

Admitiendo pasajeros en las siguientes clases:
INTEMEDIA, desde 29 ½ LIBRAS ESTERLINAS
TERCERA DE CAMAROTE, al precio de..... Ptas. 608,70
TERCERA CORRIENTE, al precio de..... — 573,70
Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS.

NOTA.—El vapor "GENERAL BELGRANO", admitirá también pasajeros para PERNAMBUCO, BAHIA y RIO GRANDE DO SUL.

Para más informes, dirigirse a
MARIANO LLORENTE
VIGO
Telegramas: **STINAVIGAR** García Olloqui, 19

AVISO.—Juan Pérez, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que con esta fecha, ha abierto su taller de Hojalatería, en la Plaza de Bretón, número 12. 8-7

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA, sobre fincas rústicas, cotos redondos, facilito al 6 por 100 de interés, en las siguientes cantidades: 150.000 pesetas, 250.000, 350.000 y quinientas mil pesetas. Mateos Carreño. Consuelo, 13 y 15, 2.º.

EN TEJARES se vende una finca con seis huebras de terreno, a propósito para huerta o finca de recreo, con agua abundante. También se vende una casa en forma de chalet. Se darán en buenas condiciones. Para tratar, en dicho pueblo, con Angel Cotobal, o con la señora Viuda de Rafael Daza. 8-8

PASTOS.—Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña de "Las Contiendas", usufructuario a Fuentesaúco, para 500 a 600 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el rentero de Guarratino (Zamora). 5-5

TRASPASO.—Se traspasa la línea de automóviles de viajeros de Galinduste a Salamanca. Para tratar, en el "Garage San Isidro", Salamanca. 3-2

VERANEO - BEJAR

Venta-alquiler, precioso Hotel lindando colonia Castrillón, con jardín, garage, cuarto baño, agua corriente. Completamente amueblado. Razón, Diego Baquero, en Don Benito. 4-3

CARRERO.—Se necesita para fuera de la capital. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Pérez Pujol, 2, principal.

VENTA POSTES TELEFONICOS.-Desde seis hasta doce metros de largos, en castaño. Dávila Villalobos, Valladolid. 3-3

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se citan, los vapores siguientes:
Abril, 27, vapor ALMANZORA
Mayo, 25, vapor ARLANZA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el 11 de Mayo, el vapor ALCANTARA
Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Abril, 30, vapor DARRO
Mayo, 14, vapor DESEADO
Mayo, 28, vapor DESNA
Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, pesetas 628,70.

DON AUGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cheubeurgo para Nueva York.
Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.
Correspondencia, Apartado número 75.
En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía. Marqués de Cubas, 21.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

AVISO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que a partir del día 12 de Abril actual quedarán suprimidos los trenes sudexpresos números 404 y 604 entre Fuentes de Oñoro y Salamanca, y Salamanca y Medina, respectivamente.

A partir de la misma fecha, se pondrán en circulación en aquellos mismos trayectos los trenes 406 y 606, y se modifican los trenes correos 410 y 610 y mixto 421, cuyos trenes circularán con los horarios siguiente:

Tren 406, sudexpreso, coches camas.—Fuentes de Oñoro, salida, a las 19,16; Espeja, llegada, a las 19,32; salida, a las 19,32; Carpio (a.), no tiene parada en esta estación; Ciudad Rodrigo, llegada, a las 20,01; salida, a las 20,02; Salto (a.), no tiene parada en esta estación; Sancti-Spíritus, llegada, a las 20,30; salida, a las 20,31; El Collado (a.), no tiene parada en esta estación; Martín de Yeltes, idem, idem; Fuente San Esteban, llegada, a las 20,53; salida, a las 20,59; Bóveda, no tiene parada en esta estación; Villar Alamos, idem, idem; Quejigal, idem, idem; Barbadillo, idem, idem; Doñinos, idem, idem; Tejares, idem, idem.

Tren 410, correo, primera, segunda y tercera.—Fuentes de Oñoro, salida, a las 17,48; Espeja, llegada, a las 18,04; salida, a las 18,06; Carpio (a.), llegada, a las 1821; salida, a las 18,22; Ciudad Rodrigo, llegada, a las 18,39; salida, a las 18,43; Salto (a.), llegada, a las 19,02; salida, a las 19,03; Sancti-Spíritus, llegada, a las 19,15; salida, a las 19,20; El Collado (a.), a las 19,29; salida, a las 19,30; Martín de Yeltes, llegada, a las 19,38; salida, a las 19,39; Fuente San Esteban, llegada, a las 19,45; salida, a las 20,15; Bóveda, llegada, a las 20,39; salida, a las 20,40; Villar Alamos, llegada, a las 20,46; salida, a las 20,47; Quejigal, llegada, a las 20,53; salida, a las 20,55; Barbadillo, llegada, a las 21,08; salida, a las 21,13; Doñinos, llegada, a las 21,28; salida, a las 21,29; Tejares, llegada, a las 21,42; salida, a las 21,43.

Tren 406, sudexpreso, coches camas.—Casilla número 1, no tiene parada en esta estación; Salamanca, llegada, a las 22,14.

Tren 410, correo, primera, segunda y tercera.—Casilla número 1, llegada, a las 21,50; salida, a las 21,51; Salamanca, llegada, a las 21,54.

Tren 606, sudexpreso, coches camas.—Salamanca, salida, a las 22,19; Moriscos, notiene parada en esta estación; Gomecello, idem, idem; Pitiegua (a.), idem, idem; Pedroso, idem, idem; Cantalpino, idem, idem; Cantalapiedra, llegada, a las 23,16; salida, a las 23,20; Fresno, no tiene parada en esta estación; Carpio, idem, idem; Campillo, idem, idem; Medina, llegada, a las 23,58.

Tren 610, correo, 1.ª, 2.ª, 3.ª—Salamanca, salida a las 22,30; Moriscos, llegada, a las 22,41; salida, a las 22,42; Gomecello, llegada, a las 22,49; salida, a las 22,50; Pitiegua (a.), llegada, a las 22,59; salida, a las 23,00; Pedroso, llegada, a las 23,09; salida, a las 23,10; Cantalpino, llegada, a las 23.24; salida, 23,25; Cantalapiedra, llegada, a las 23,39; salida, a las 23,44; Fresno, llegada, a las 23,54; salida, a las 23,55; Carpio, llegada, a las 0,02; salida, a las 0,03; Campillo, llegada, a las 0,16; salida, a las 0,17; Medina, llegada, a las 0,34.

Tren 421, mixto, 1.ª, 2.ª, 3.ª—Salamanca, salida, a las 18,30; Casilla número 1, llegada, a las 18,33; salida, a las 18,34; Tejares, llegada, a las 18,41; salida, a las 18,42; Doñinos, llegada, a las 18,54; salida, a las 18,55; Barbadillo, llegada, a las 19,07; salida, a las 19,08; Quejigal, llegada, a las 19,20; salida, a las 19.21; Villar Alamos, llegada, a las 19,26; salida, a las 19,27; Bóveda, llegada, a las 19,33; salida, a las 19,34; Fuente de San Esteban, llegada, a las 19,56; salida, a las 20,04; Martn de Yeltes, llegada, a las 20,10; salida, a las 20,11; El Collado (a.), llegada, a las 20,19; salida, a las 20,20; Sancti-Spíritus, llegada, a las 20,29; salida, a las 20,32; Salto (a.), llegada, a las 20,43; salida, a las 20,44; Ciudad Rodrigo, llegada, a las 20,59.

TRASPASO

Con buena clientela, almacén de papeles pintados, papeles para cristales, linoleum para suelos y hules para mesas; también se admiten ofertas parciales. - A. Vallejo. Victoria, 27, Valladolid.

Nombramientos interinos de jueces

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden de Justicia:

"Ilustrísimo señor: Encontrándose algunos Juzgados municipales en la imposibilidad de poder verificar la renovación de sus cargos municipales por haber sido creados con posterioridad al Real decreto de 30 de Octubre de 1923 y no hallar personas que reúnan las circunstancias y condiciones determinadas en el artículo segundo del Real decreto de 24 de Febrero próximo pasado, y resultando que con arreglo a dicha disposición los nombramientos definitivos no pueden hacerse hasta el día 1 de Agosto del corriente año

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias se proceda al nombramiento de cargos municipales con el carácter de interinos en los Juzgados donde concurran las circunstancias antes mencionadas, ateniéndose en los mismos a lo preceptuado en la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907."

DESDE AVILA

Herido en riña.

En el pueblo de Hoyocasero cuestionaron los jóvenes Buenaventura Moreno y Eusebio Díaz.

El primero sacó una navaja de grandes dimensiones, hiriendo a Eusebio en distintas partes del cuerpo.

Destinos.

Han sido destinadas a la Central telefónica de esta ciudad, las señoritas Gloria Martín y Victorina Arrondo.

Natalicio.

Ha tenido un feliz alumbramiento la esposa del industrial don Manuel San Román.

Herido.

El personal de la Cruz Roja asistió, en la clínica de urgencia, a Isidoro López, de heridas que se produjo cuando trabajaba.

De viaje.

Llegó de Cuenca la señorita Milagros Aguado.

MARTIN

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA

HERNIA

POR LA ELECTRICIDAD

Con los reputados aparatos electrocontentivos del **INSTITUTO RADIO, de BARCELONA,** se combate eficazmente dicha enfermedad en todas sus fases. Flexibles, cómodos y construídos estrictamente para cada caso, son los únicos que procuran un alivio inmediato y la desaparición definitiva de la HERNIA, por antigua y voluminosa que sea.

Con la acción combinada de la ELECTRICIDAD y la CONTENCION ABSOLUTA, no hay HERNIA que resista a los efectos de los aparatos del **INSTITUTO RADIO,** que es el tratamiento más moderno que se conoce hasta hoy día.

"Segovia, 5 Febrero 1930. **Instituto RADIO.**

Muy señores míos: Me es grato comunicarles la completa CURACION de mi voluminosa hernia, con sólo seguir CUATRO MESES su tratamiento **RADIO.** En prueba de agradecimiento a sus valiosos cuidados, no dejo de recomendar sus cómodos aparatos a cuantos están herniados. Disponga como guste de su atento s. s. q. e. s. m., **ANACLETO SANTOS,** C. Calderezos. CARBONERO MAYOR (Segovia).

HERNIADO: Si quiere evitar las funestas consecuencias de las HERNIAS descuidadas, reflexione y decídase a visitar al Especialista del **INSTITUTO RADIO** en:

AVILA: Viernes, 11 Abril, **HOTEL INGLES.**

VALLADOLID: Sábado, 12 Abril, **HOTEL IMPERIAL,** calle del Peso.

SALAMANCA: Domingo, 13 Abril, **HOTEL PASAJE.**

INSTITUTO RADIO, calle Fresser, 232 BARCELONA

PASTOS. — Se arriendan en Valflorido de Yeltes (Castraz). Informes, en dicha finca. 4-1

BAZAR COLON

UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA, EN SALAMANCA

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Grandes rebajas en los artículos de invierno, como fin de temporada. Trajes, confección esmerada, para caballero y niño, Pellizas, Gabanes, Gabardinas, Trincheras, Impermeables, Paraguas, Calzado de caballero, Mantas, Mantones, Camisería, Género de punto, etcétera, etcétera

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11.- SALAMANCA

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.
Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje.

—— EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL ——

SOSTENER

durante años y años el alto renombre que desde su aparición conquistó el SELLO YER, a pesar de las múltiples imitaciones de que ha sido objeto, es el mayor testimonio de que no tiene rival contra

dolor de cabeza, muelas y oídos, gripe, enfriamientos, neuralgias, dolores reumáticos y nerviosos y todos los especiales de la mujer.

Con su fórmula a la vista que acompaña a cada cajita de Sello Yer (Y NO CON DECIRLO EN LOS ANUNCIOS) ESTE ACREDITA CIENTIFICA Y PRACTICAMENTE, que no ataca al corazón, no produce sueño, ardores de estómago, ni gastrorragias, como otros similares.

Caja con UN SELLO: 40 cts. **Caja grande con 12 SELLOS: 4 ptas.**

Las oposiciones a inspectores municipales de Sanidad y los estudiantes de sexto curso de Medicina

En nuestras conferencias telefónicas he venido dando cuenta de las gestiones que en Madrid han realizado los comisionados de las distintas Facultades de Medicina de España, en relación con la supresión de las oposiciones a inspectores municipales de Sanidad.

De Salamanca marcharon a la Corte los alumnos de sexto curso don Jesús González, don José Santanatalia, don Pablo González y don Francisco Morán.

A su regreso a Salamanca, y juzgando de gran interés este asunto para los estudiantes que han de obtener el título en el presente curso, nos hemos entrevistado con la comisión salmantina, que amablemente nos han facilitado cuantos datos les pedimos acerca de sus gestiones en Madrid.

En Madrid, los estudiantes salmantinos se unieron a los de Valencia, Santiago de Compostela, Valladolid, Zaragoza y Madrid.

El primordial interés de los alumnos de sexto curso de Medicina, era de entrevistarse con el director general de Sanidad, doctor Palanca, para pedirle se estudie con todo detalle una modificación en el procedimiento de ingreso en el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad, por ser opuesto al actual de oposiciones.

Una vez reunidas las comisiones, la primer gestión que realizaron fué la de consultar la opinión que acerca del asunto tenían el Colegio Médico de Madrid, que en la reunión celebrada estaba representado por el presidente, doctor Hinojar; presidente del Comité Ejecutivo de Inspectores Municipales de Sanidad, doctor San Miguel; inspector provincial de Sanidad de Madrid, doctor Lacasa; presidente de inspectores de Madrid, doctor Cirojas, y del profesor de Bacteriología e Higiene de la Universidad Central, doctor Fons.

Estos señores manifestaron estar en un todo de acuerdo con el proyecto de los comisionados, y de los que recibieron todo género de deferencias y apoyo.

Los alumnos de Medicina recibieron, además, las adhesiones de los Colegios Médicos y Claustros de profesores.

Después de la reunión con las personalidades antes mencionadas, el sábado visitaron al subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, y al ministro de la Gobernación.

El ministro recibió a los estudiantes, manifestándoles que el director general, señor Palanca, estaba ya encargado de estudiar el asunto, y que podrían conferenciar con él, para que les facilitara detalles y, a la vez, ellos le expusieran los deseos que llevaban.

Como anunciamos el lunes pasado, los comisionados fueron recibidos por el señor director general, al que presentaron una instancia, firmada por comisiones de todas las Facultades de Medicina de España.

Expusieron sus deseos y le hicieron entrega también de una ponencia, en la que los comisionados exponían los medios que consideraban más factibles para sustituir el actual procedimiento, y en virtud del cual, proponían la suspensión provisional de las oposiciones a inspectores municipales de Sanidad, en tanto se estudiase el modo de mejorar el procedimiento, y mediante esta suspensión se concediera el derecho a los nuevos licenciados en Medicina para solicitar plazas de médicos titulares en propiedad, concediéndoseles el título de inspectores municipales de Sanidad, después de llevar seis meses en el desempeño de estas titulares, pudiendo realizarse también cursillos en los Institutos provinciales de Higiene, para la concesión de este título, suponiendo que no todos los nuevos licenciados podrían disfrutar de estas plazas de médicos titulares.

El doctor Palanca prometió a los escolares estudiar las bases que le presentaban y darles una respuesta a la mayor brevedad posible.

Nuestros informantes se muestran satisfechísimos del apoyo que les ha sido prestado, no sólo por sus compañeros de comisión, sino por cuantas personalidades visitaron y en especial para los estudiaintes de Valencia y Valladolid.

Las conclusiones elevadas al señor Director general

Por último, los estudiantes salmantinos nos facilitaron una copia de las conclusiones que entregaron al señor Director general de Sanidad, que son las siguientes:

Primera. Vigencia en sus bases fundamentales, de las disposiciones que determinan la creación del Cuerpo y Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad de España.

Segunda. Supresión definitiva de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo referido dictando las normas que se estimen convenientes para que sea posible la rápida colocación de los médicos en el desempeño de plazas de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

Tercera. Como una de las soluciones que pudieran darse al problema que nos ocupa, fuera la creación de cursillos de mayor o menor duración en determinados centros sanitarios, residentes en la Corte y ellos sería tan perjudicial a nuestros intereses e ineficaz a nuestro juicio como las mismas oposiciones, nos permitimos formular una tercera conclusión, en la que hacemos constar nuestra disconformidad a tal controlización, por creer que de esta manera armonizamos mejor los intereses de nuestros representados.

En el escrito presentado y en la misma ponencia, los comisionados hacen un detallado estudio de los perjuicios que tales oposiciones ocasionan a los alumnos que obtienen el título de licenciados, obligándoseles a permanecer en Madrid algún tiempo y ocasionarles gastos innumerables, que no todos los nuevos médicos, que en gran parte pertenecen a familias modestas, pueden hacer frente, sino que por el contrario, se les priva del legítimo derecho a una colocación rápida que compense, siquiera sea de momento, los gastos ocasionados durante la carrera.

Congregación de Hijas de María

Mañana, sábado, a las ocho, se celebrará la misa en la capilla de la Inmaculada, quedando suprimida la Felicitación Sabatina que había de celebrarse por la tarde.

El domingo próximo tendrá lugar la función correspondiente al mes de Abril con los siguientes cultos: Por la mañana, la misa y comunión general, que dará comienzo diez minutos antes de las ocho, teniendo en cuenta el largo Evangelio que se reza, por ser Domingo de Ramos.

Por la tarde, a las siete en punto, se expondrá Su Divina Majestad, se rezarán la estación, rosario y visita, con plática por el reverendo padre Director y reserva.

Estos actos son obligatorios para todas las Hijas de María.

PARA VERANEO. — Se alquilan en Béjar, finca en el Castañar, y casa amueblada en la población. Razón, Sánchez Ocaña, 64. Béjar. 3-a-1

NOTICIAS

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de San Juan de Sahagún, Purísima Concepción y Capilla de Santa Vera Cruz, el día 13 de Abril, por el alma de don Francisco Merás González (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

DR. JULIO S. SALCEDO

Profesor de la Facultad de Medicina
OCULISTA

Ha trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54.

CONSULTA: DE ONCE A UNA

Los diarios alemanes dicen que el conflicto existe desde hace mucho tiempo entre El Cairo y Berlín, respecto al busto de la reina egipcia Nefret, esposa de Amenofis IV, que Egipto reclama en virtud de la ley que prohibe la salida de Egipto de ciertas obras de arte, está ahora a punto de ser resuelto.

El museo de Berlín devolverá a Egipto el busto de la reina y, en cambio, recibirá dos esculturas egipcias que se hallan actualmente en el museo de El Cairo.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia. - Electro-Coagulación.
Rayos Ultra-Violeta. - Cáustica.

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO A NUEVE

Juan del Rey, 7, principal.

El Pontífice ha entregado cien mil liras para el sanatorio de sacerdotes y clérigos enfermos de tuberculosis. Este sanatorio será construído por la Federación del clero italiano en una villa junto a Arco, ofrecida por el príncipe arzobispo de Trento.

MALTA "NATURA,,

Bebida deliciosa y aromática. Sus propiedades dietéticas son mundialmente conocidas, constituye un poderoso digestivo y sustituye al café, tan nocivo para la salud. Venta en ultramarinos de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

Continúa examinando el señor Ministro de Fomento las observaciones que sobre el régimen ferroviario le sometieron los directores del Norte y de M. Z. A.; y así que les dé respuesta, ha de ser de nuevo estudiado el asunto por los Comités, y en su caso los Consejos de una y otro Compañía. En estos obligados trámites y en el estudio definitivo de la propuesta que el señor Matos llevará al Consejo de Ministros, se calcula que trascurrirá por lo menos lo que queda del corriente mes.

La compañía germano-americana de dirigibles establecida en Nueva York, anuncia la inmediata construcción de tres dirigibles gigantes, tipo "Zeppelín", con los cuales se llevará a cabo el servicio aéreo regular entre Europa y América del Norte.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO
:-: Y RESPIRATORIO :-:

RAYOS X

Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

"La Mujer en su Casa".—Llegó el número de Abril de esta interesantísima revista mensual, cuyo contenido, si cabe, supera aún a los anteriores.

Además de su principal sección de labores (a mano y a máquina), y la de "Mantelería y juegos de cama", en las que publica verdaderas preciosidades, es interesantísima la dedicada a Modas, con gran variedad de vestidos de mañana, tarde y noche, que se llevarán en la presente primavera. Completan esta sección páginas sobre la moda de nuestros niños y sobre ropa interior. La lección de corte y confección la dedica a los trajes de primera comunión.

Son también dignas de mención las secciones de Trabajos artísticos (repujado, pirograbado, etc.), Decorado y arreglo de la Casa, Higiene y Belleza; Literatura, etc., y la Correspondencia, que hacen de "La Mujer en su Casa" la única revista completa y de verdadera utilidad para la mujer y la casa.

No deje de suscribirse a "La Mujer en su Casa". Mande hoy mismo una peseta en sellos de correos a la Editorial Bailly-Bailliere, S. A., Núñez de Balboa, 21, Madrid, y recibirá el número de Abril.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

En Plasencia se ha celebrado una asamblea en el Ayuntamiento, para tratar de la cuestión del centro de fermentación de tabacos; concurriendo representaciones de las entidades locales y de la región y las de sesenta Ayuntamientos.

El Gobierno facilitará un millón de pesetas para la compra de terrenos y los pueblos costearán el edificio que es necesario.

Don José Manjón Vicente nos ruega que aclaremos que nada tiene que ver con el José Manjón que fué multado ayer por el gobernador civil con 25 pesetas.

Queda complacido.

DESDE CACERES

Se reune la Comisión de festejos para la feria de Mayo y acuerda el cartel de las corridas de toros

Se ha reunido la Comisión de festejos de feria y acordó fijar los días 30 y 31 de Mayo, para celebrar las corridas de feria, y quedó acordado el cartel para las mismas de la siguiente manera:

Día 30.—Se lidiará ganado de Parladé, por los diestros Gitanillo de Triana, Barrera y Bienvenida.

Día 31.—Ganado de Cruz del Castillo, para Marcial Lalanda, Márquez y Revertito, que tomará la alternativa.

Felicitamos sinceramente a la Comisión de festejos; pues debido a su competencia en estas cuestiones y al entusiasmo y actividad desplegada, ha sabido confeccionar un cartel de toros, que para sí lo quisieran algunas plazas de primera categoría.

No cabe duda que las corridas de este año han de animar a los muchos y buenos aficionados que hay en esa provincia cercana, pues el "doctorado" y la justa fama de Revertito, el hoy incomparable Lalanda, el colosal Barrera, el gran Márquez, el gitano de Gitanillo y el colosal Bienvenida, han de despertar entusiasmo entre esos aficionados y han de conseguir que se queme mucha gasolina por venir a verlos.

La comisión trabaja sin descanso en la gestión de otros festejos que se saldrán de lo corriente, y tiene, además, adquiridos gigantes y gigantillas ataviados con el típico traje regional.

También tiene contratada la banda de música de Portalegre (Portugal), que alternará con la del Regimiento Segovia y la municipal de Cáceres.

Nos aseguran que en la feria próxima se celebrarán festejos desconocidos, y que llamarán extraordinariamente la atención.

Está muy animada la comisión, y de los elementos que la integran se esperan muchas cosas buenas.

FRANCISCO SELLERS

SE ARRIENDAN PASTOS, para 250 ovejas, en Valdegudino, desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para tratar, San Justo, 34, Salamanca, señora viuda de A. Díez.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para 500 ovejas en Escobela, término municipal de Terradillos. Informarán, en la misma, el montaraz, o en Salamanca, Pérez Pujol, 9. 5-a-3

SE VENDEN puertas y ventanas, completamente nuevas. Informarán, Almacén de materiales de Benito Péix. Teléfono 1904. R. Pinilla, número 16. -a-

RESTAURANT VIUDA DE FRAILE

Gran variedad de platos todos los días. - Se sirven bodas, banquetes y lunchs y toda clase de encargos. - Se asa toda clase de carnes y pescados. - Se admiten abonos desde 5 pesetas

CORRILLO, 12, SALAMANCA. TELEFONO, 1.716

VENUS Marca registrada Calidad superior

HOJAS DE AFEITAR **VENUS**
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES

CASA DE-BERNARDI

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

Pérez Pujol, 5
SALAMANCA

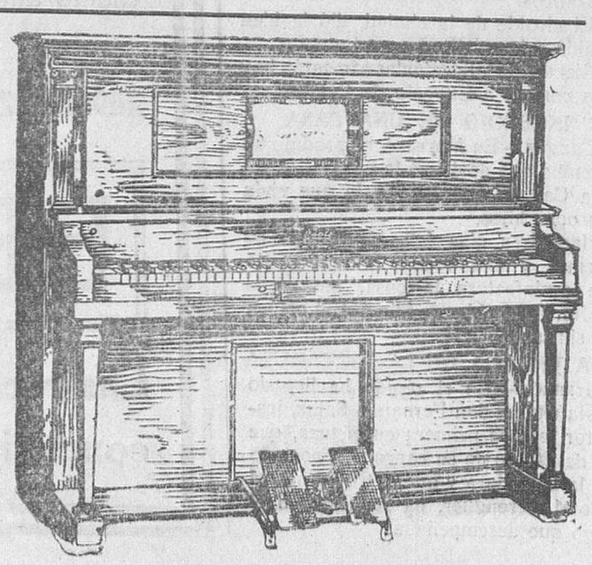

CANTARES POPULARES
El corazón me repite
que no acaban mis tristezas,
que hay una ingrata que goza
en ir labrando mis penas.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 686,9. Sombra, 13,4. Mínima, —1,6. Seco, 3,8. Húmedo, 2,4. Viento, NW —fuerza 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,2.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

MADRID

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Consejo, general Berenguer, recibió por la tarde, en su despacho del Ministerio del Ejército, al ministro de Fomento, con quien habló de asuntos de su departamento.

Luego recibió al marqués de Luca de Tena y al ministro de Justicia.

Cuando el general Berenguer se dirigía a sus habitaciones particulares, dijo a los periodistas que se marchaba antes que de costumbre, porque tenía que vestirse para ir a comer al nuevo Club, con el embajador de Bélgica.

LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA - LAS ALIANZAS CON LOS PARTIDOS DE IZQUIERDAS

Madrid.—En la Casa del Pueblo ha celebrado junta general ordinaria, la Agrupación Socialista Madrileña.

Se discutieron en primer lugar proposiciones relacionadas con el régimen interior y el Comité se hizo cargo de algunos ruegos.

Inmediatamente se celebró junta extraordinaria, para tratar en ella del criterio de la Agrupación, en lo que a alianzas con partidos o grupos de izquierdas se refiere.

El presidente, Lucio Martínez, expresó que la Agrupación no podía sustentar criterio alguno, pues está ya fijado por un Congreso de partido.

Un asociado preguntó si se había recibido alguna solicitud de alianza de algún partido o grupo de izquierdas, contestándosele negativamente.

En vista de ello, un asociado presentó una proposición, diciendo que no había lugar a deliberar sobre la posibilidad o no de probables alianzas.

Hicieron uso de la palabra algunos asociados en pro y en contra de esta proposición, que sometida a votación nominal, fué aprobada por 135 votos contra 72.

Seguidamente se levantó la sesión.

UNA ANCIANA Y UNA NIÑA, GRAVES

Madrid.—En una tienda de comestibles de la calle de Antonio López, número 14, entró a hacer unas compras la anciana de sesenta y dos años María Robles Pérez, llevando de la mano a una niña de tres años, llamada Juana Palomo.

Varios muchachos, que jugaban en la tienda, derribaron algunos sacos de garbanzos, de gran peso, que cayeron sobre la anciana y la niña, resultando ambas con heridas graves.

HOMBRE APUÑALADO

Madrid.—En el Paseo de los Melancólicos, un individuo, llamado Víctor Blanco, que se dió después a la fuga, apuñaló a Velasco Riollo, de cincuenta años, produciéndole una herida grave en la región glútea.

LE ROBAN LA CARTERA

Madrid.—Viajando en el tranvía de Cuatro Caminos, el labrador forastero Antonio González, notó la desaparición de una cartera, en la que llevaba 1.500 pesetas en billetes.

PROVINCIAS

CONFERENCIA DE JIMENEZ ASUA

Santiago.—El señor Jiménez Asúa, ha pronunciado una conferencia en la Universidad, asistiendo a ella gran concurrencia, especialmente estudiantes.

Fué presentado por el presidente de la Asociación de alumnos de Derecho de aquella Universidad.

Combatió el señor Jiménez Asúa el Código penal de 1928, abogando por el restablecimiento del anterior.

Sostuvo la necesidad de que sean exigidas las responsabilidades de la Dictadura, y fué muy aplaudido.

El señor Jiménez Asúa fué acompañado hasta el hotel por un numeroso público de estudiantes, que le ovacionaban constantemente.

CONGRESO DE SANIDAD MUNICIPAL

Zaragoza.—El segundo Congreso de Sanidad Municipal, tendrá lugar en los días del 8 al 10 de Mayo próximo.

La sesión inaugural será presidida por el ministro de la Gobernación, general Marzo, y la de clausura, por el Director general de Sanidad.

EL ORFEON DE LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA

Vigo.—En el correo, ha llegado a esta ciudad el Orfeón de la Universidad de Coimbra, al que acompañan escolares y catedráticos, incluso el profesor y poeta portugués Eugenio de Castro.

Fueron recibidos por escolares y catedráticos.

El alcalde de la ciudad, dió la bien venida a los visitantes portugueses.

Elementos intelectuales ofrecerán hoy una comida a Eugenio de Castro.

INCENDIO DE UNA CASA

Cangas.—En Morrazo, se produjo un incendio que destruyó la casa de la vecina Carmen Iglesias, en la que vivía con ocho hijos.

Hace tres días falleció un hijo de Carmen y una vecina la recomendó que desinfectara la casa, quemando azufre. Así lo hizo y ésto fué el origen del siniestro.

UNA VICTIMA DE LA DICTADURA

Granada.—En el rápido ha llegado a esta ciudad don Fernando Sainz, inspector jefe de primera enseñanza, que fué destituído de su cargo y deportado por la Dictadura y que el Gobierno del general Berenguer, ha repuesto en el cargo que desempeñaba.

En la estación le esperaban Fernando de los Ríos, numerosos estudiantes y bastante público.

La manifestación le acompañó hasta su domicilio.

EL EX PRESIDENTE ALVEAR

San Sebastián.—Ha llegado a esta ciudad, acompañado de su esposa, el ex presidente de la Argentina, señor Alvear.

Hoy continuará el viaje para Madrid y Sevilla.

EXPLOSION DE UN BARRENO.—MUERTOS Y HERIDOS

Valencia.—En las obras de la Hidro-Eléctrica del pueblo de Cortes Payá, explotó a destiempo un barreno, matando al capataz de las obras.

Resultaron heridos graves Francisco Pardo, Leonardo Aroca y otros dos menos graves.

Se cree que Francisco perderá la vista.

EXTRANJERO

UN COMPLOT COMUNISTA

Shanghai.—Se afirma que la policía ha descubierto un complot comunista de grandes ramificaciones y que en vista de ello se propone ordenar que sean evacuadas varias poblaciones.

EL ACUERDO DE LAS CINCO POTENCIAS

Londres.—En los círculos bien informados se cree que la delegación norteamericana de la Conferencia naval, ha sometido ciertas proposiciones a Briand, Grandhy y delegado del Japón, para concretar los acuerdos que deberán suscribir las cinco potencias interesadas.

En dichas proposiciones está incluído el acuerdo suscrito por Francia, Inglaterra e Italia.

En los círculos oficiales se afirma que la proposición ha sido bien acogida.

ROBO DE PIEDRAS PRECIOSAS

Marsella.—El joyero de París M. Ass, dejó olvidada en el interior de un taxis que utilizó una cartera de cuero, conteniendo brillantes y piedras preciosas por valor de un millón de francos.

El chófer ha manifestado que al proceder a la limpieza del coche, descubrió la cartera bajo la banqueta, pero sin su contenido, dando las señas de las personas que ocuparon después del joyero, el taxis.

UNA PARTIDA TURCA

Atenas.—Comunican de Camotini, que una partida turca penetró en territorio búlgaro y fué rechazada sobre la frontera griega, donde se la persigue.

EN LIBERTAD PROVISIONAL

París.—Hoy ha sido puesto en libertad provisional el periodista italiano Fianca, procesado como cómplice de tenencia de explosivos en el sumario que se instruye contra varios compatriotas suyos, de filiación anarquistas.

EL REY DE ALBANIA, LOS MAHOMETANOS Y LAS MUJERES

Tirana.—Se anuncia oficialmente que el rey Zobú, de Albania, tiene el propósito de prohibir a los sacerdotes mahometanos el uso del turbante blanco, y que las mujeres del país lleven velos.

UN VUELO DE LA DUQUESA DE BESTFORD

Londres.—La duquesa de Besford, que cuenta cincuenta y cuatro años, ha emprendido hoy un vuelo Londres-Ciudad del Cabo y regreso, que realizará en diez y nueve días.

ACCIDENTE

Bucarest.—En Zernanti, un auto del servicio de incendios, chocó contra un tranvía.

Resultaron heridos un agente de policía, siete bomberos y el conductor del tranvía.

RIVERA

El cine en el Liceo

Una entretenida y fina comedia titulada "Cuando ellas quieran", fué estrenada anoche en este coliseo, con el completo agrado del público.

Carmen Boni, es la protagonista de este film Paramount, obteniendo un nuevo éxito.

Se completó el programa con la película cómica titulada "El anillo de Floridor".

DE TODAS PARTES

Un cañón que se dispara por medio de un cabello

Una de las aplicaciones mecánicas más extraordinarias es la de un cabello que hace de artillero. Se trata de un cañón que se dispara para avisar a los vapores respecto a los peligros de la niebla, desde un faro situado en la costa sudeste de Francia. El cabello humano absorbe la humedad y se alarga ligeramente cuando la atmósfera contiene un alto grado de humedad. Sobre este principio se basa la seguridad de las naves que viajan bajo el peligro de la neblina. Cuando la neblina se forma, se alarga una trencita compuesta de cien cabellos humanos lo suficiente como para cerrar un circuito eléctrico que dispara un cañón a razón de dos tiros por minuto.

Las explosiones se efectúan gracias a una combinación de gas acetileno y de aire. Siempre hay la munición suficiente para trescientas horas de fuego continuo. El faro está funcionando desde hace más de medio año, y ha dado resultados satisfactorios.

POLITICA LOCAL

LOS REPUBLICANOS

Ayer noche celebraron una reunión las juntas directivas de la Alianza y Juventud Republicanas de Salamanca, tratando en ella, entre otras cosas, de la marcha del semanario "Claridad" y de la organización de un mitin de afirmación republicana en la capital, que se celebrará el domingo, día 27.

Después de la reunión y en número de veinticinco, se reunieron a cenar en la Hostería Vasca, en torno a Vicente Martín Hernández, vicepresidente de la Juventud republicana, los amigos que quisieron testimoniarle su amistad y compañerismo y celebrar así el discurso que pronunciara el domingo pasado, en Zamora, con ocasión del banquete con que fué obsequiado don Miguel Maura y Gamazo.

El amigo Nicasio sirvió un excelente menú, como él sabe hacerlo. Reinó buen humor, confraternidad, franca alegría de Juventud.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS. NUM. 16

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

AGENCIA EJECUTIVA

Aviso a los contribuyentes morosos

La Agencia Ejecutiva del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, pone en conocimiento de los contribuyentes que se hallen en descubierto en el pago de arbitrios municipales durante el año próximo pasado, que en la segunda quincena del presente mes, comenzará a practicar diligencias de embargo y depósito contra los bienes de aquellos que no hicieren efectivos sus débitos dentro del plazo voluntario ni con posterioridad a él, dando lugar con su morosidad a que se continúe el procedimiento de apremio con arreglo al vigente Estatuto de recaudación.

Lo que por medio del presente se hace público, invitándose a los morosos para que inmediatamente satisfagan sus descubiertos y recargos, en evitación de las consecuencias que se derivan de tales diligencias.

Salamanca, 9 de Abril de 1930.

AMA DE CRIA.-Se ofrece para criar en casa de los padres; leche fresca y primeriza. Informarán, Estanco de la Plaza Mayor. 3-3

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de Escpaña
CAJA DE AHORROS
Interés anual CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

CARTAS DE SUECIA

La red telefónica

Interesante en extremo es el desarrollo que las comunicaciones telefónicas han sufrido en Suecia durante los últimos años. Dividido al principio el servicio telefónico sueco entre diversas compañías, fueron éstas poco a poco adquiridas por el Gobierno y en la actualidad los teléfonos de Suecia constituyen un monopolio del Estado. Suecia mantiene actualmente comunicaciones telefónicas con todos los países europeos—la última línea inaugurada fué la de Italia, una de las más largas de Europa—excepto la Rusia Soviética y los Estados balcánicos, y en su red internacional están comprendidos, además, los Estados Unidos de la América del Norte, Canadá, Cuba, México, Buenos Aires y la plaza de Ceuta en Africa.

Suecia ha sido llamada, con razón, el país de los teléfonos, y es, desde luego, entre todos los países de Europa, el de mayor intensidad telefónica. Para el servicio de una población de 6.100.000 habitantes, hay instalados no menos de 490.000 aparatos telefónicos, o sean 80 aparatos por cada 1.000 habitantes, y las líneas telefónicas metálicas tienen una longitud total de 860.000 kilómetros. En las más pequeñas aldeas de los más remotos distritos de Laponia, hay instalados teléfonos. Estokolmo cuenta con 297 aparatos telefónicos por cada 1.000 habitantes, y es solo superada, desde este punto de vista, por una ciudad en el mundo: San Francisco de California. Más de 45.000 abonados tienen ya instalado el Estokolmo el teléfono automático y la automatización de los teléfonos de la capital de Suecia quedará terminada muy en breve. En el resto del país los trabajos para la automatización de las centrales prosiguen también activamente.

Las líneas telefónicas interurbanas suecas son, en su mayor parte, subterráneas, y existe el plan de extender el sistema de cables telefónicos subterráneos a todo el país. Hasta la fecha, el cable telefónico subterráneo de mayor longitud instalado en Suecia, es el de Estokolmo-Gothenburgo, cuya longitud alcanza 530 kilómetros.

Paralelamente con los servicios telefónicos, es cada día mayor el desarrollo de la radio-difusión. El número de radioescuchas oficialmente registrados en Suecia, asciende a más de 400.000, cifra que da 66 estaciones receptoras por cada 1.000 habitantes. El servicio de radio-difusión está asimismo controlado por el Departamento de Telégrafos y Teléfonos del Estado y dispone de 31 estaciones emisoras, de las cuales la más potente es la de Motala, en la región central de Suecia.

La Prensa en la Exposición de Estokolmo

Los organizadores de la Exposición Nacional de Industrias y Artes Aplicadas, que se celebrará este año en Estokolmo, han tomado las medidas necesarias para dar a la Prensa un tratamiento digno de la importancia del "cuarto poder". El arquitecto director de las obras del certamen, E. G. Asplund, ha mandado construir en uno de los pisos de la gran torre de acero, que será la nota distintiva de la Exposición, una galería de cristales, reservada exclusivamente para la Prensa, desde la cual podrán los periodistas presenciar todas las grandes fiestas que habrán de celebrarse en la Plaza Central. En la "Galería de la Prensa" se instalarán diversas cabinas telefónicas y todo lo necesario para facilitar el trabajo de los periodistas y hacerles agradable la estancia en el recinto de la Exposición.

FUNERARIA DEL CARMEN. Sepelios, desde lo más modesto a lo más suntuoso. Tarifas fijas. Teléfono, número 1.260.

TAL COMO VIENE

Una opinión más sobre las pasadas oposiciones a ingreso en el Magisterio

Ya hace días se hizo público el resultado de las oposiciones a ingreso en el Magisterio, resultado que alegró a una minoría y trajo el disgusto y desilusión a otros muchos, por ver defraudadas sus esperanzas, pero reconozco que este momento no es el más adecuado para el sentir ajeno. Es cierto que no se ha conocido, ni se conocerá, una convocatoria hecha en la forma que la próxima pasada en lo que se refiere a estos dos extremos: 1.° En que no haya habido un cuestionario que sirviera de guía y orientación a los opositores; y 2.° A existir dos tribunales calificadores. En lo que afecta a que las partes fueran eliminatorias, no tienen los opositores por qué quejarse, porque saben que todas o casi todas las oposiciones se hacen con ejercicios eliminatorios.

Todos los interesados en la solución favorable para que obtengan plaza los opositores eliminados, lanzan opiniones caprichosas y arbitrarias; pero a juicio del que suscribe no hay más que estos dos caminos: o que las comisiones centrales no se han amoldado a las instrucciones de la convocatoria, en cuyo caso cabría declarar nula la oposición, o, por el contrario, dichas comisiones se han movido dentro de preceptos legales y entonces nadie puede, en justicia, aprobar a opositores que dichas comisiones han suspendido.

Que me citen los señores opositores unas oposiciones—aun suponiendo que hayan quedado plazas por proveer—en que individuos eliminados después de terminada la oposición, hayan sido rehabilitados, dándoles una plaza, y entonces yo, gustoso, me adhiero a ellos para que les concedan lo que solicitan.

El señor Siurot, en un artículo publicado en el diario "A B C", del 7 del pasado, dice: "Que hay suspensos con bastantes más puntos en totalidad que muchos de los aprobados, e indica que esa anomalía señalada no debe prevalecer porque resulta automáticamente una injusticia que debe repararse, y pide se les de también plaza a todos aquellos que en la totalidad de los ejercicios resulten con una puntuación igual o mayor a la mínima total de los que han sido aprobados definitivamente".

Al expresarse en esta forma el señor Siurot, se le ha olvidado por completo que los dos grupos de ejercicios que constituían la oposición eran eliminatorios y que por tanto no podía bastar con obtener el máximum de puntos en las comisiones provinciales si no se obtenían los necesarios para aprobar en las centrales, y si por resultar automáticamente una injusticia se diera plaza a todos aquellos que en la totalidad de los ejercicios resulten con una puntuación igual o mayor a la mínima total de los que han sido aprobados definitivamente, hemos de coincidir que se había suprimido de hecho la parte eliminatoria de los ejercicios calificados en Madrid y quedaba subsistente la eliminación de muchos opositores efectuada por las comisiones provinciales.

Que nos diga el eminente pedagogo qué quiere hacer con los opositores eliminados por el profesorado de Normales.

¿No sería una injusticia mucho mayor, que en unas mismas oposiciones unos opositores practiquen sus ejercicios con la condición eliminatoria y otros no?

Así que, opositores eliminados en Madrid, si dignamente queréis pedir para vosotros, debéis hacerlo también por vuestros compañeros que lo fueron en las Normales; entiendo que nada os han de conceder, porque el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, presidente del tribunal de las oposiciones restringidas, que eliminó a muchos opositores por faltarles un solo punto para aprobar y procuró acomodarse siempre a la convocatoria defendiendo con tesón las órdenes de la misma; ¿con qué autoridad, pues, va a anular ahora lo actuado por las Comisiones centrales?

Si después de todo se resolviera favorablemente vuestra petición, ya que algunos han calificado de históricas estas oposiciones, entonces a este título podríamos agregarle otro más adecuado; podríamos llamarlas "Las oposiciones de la limosna".

F. S.

COCHERA.—Se arrienda una cochera, capaz para varios autos, con agua y buena salida, en el Portillo de Hortaleza, junto a la Carretera de circunvalación. Razón, don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, pral. 5-a-3

LA BAJA DE LOS CARBONES

NUESTRA PROMESA CONVERTIDA EN REALIDAD

Hace unos días, al participar a nuestros favorecedores el gran éxito obtenido con nuestros carbones en la Sección de Ventas al por Mayor, en las plazas más importantes de España, prometíamos una importante rebaja en todas las clases de carbones.

Hoy, con gran satisfacción, han comenzado a regir los nuevos precios que, unidos a las inmejorables clases que esta casa trabaja y a su única organización comercial, garantizando un servicio rápido dentro y fuera de la capital, nos colocamos al nivel de las exigencias modernas.

Si aún no es cliente nuestro, haga una pequeña prueba y quedará convencido de la veracidad de cuanto afirmamos.

ALMACENES Y OFICINAS:
RODRIGUEZ PINILLA, 5 Y 16 TELEFONO 1.904

MATERIALES DE CONSTRUCCION

REPRESENTACION Y DEPOSITO DE LOS CEMENTOS DE MAS ALTAS RESISTENCIAS "TUDELA-VEGUIN" Y "CANGREJO"

CAL HIDRAULICA
(Cemento rápido)
EL NERVION
Indispensable para toda clase de humedades

Cal, yeso, azulejos, baldosilla, baldosín, escayola para decoraciones y especial para dentistas. Tuberías de grés y cemento y toda clase de materiales para la construcción de obras. Todo de las mejores marcas y a los menores precios.
DETALLES Y PRESUPUESTOS GRATIS

ALMACENES Y OFICINAS:
RODRIGUEZ PINILLA, 5 Y 16 TELEFONO 1.904

BENITO PEIX MANZANO

Las representaciones y exclusivas que importantes entidade nos tienen concedidas, son la prueba más evidente de nuestra seriedad :: :: :: ::